

INFORMACIÓN

VETERINARIA

2018 | NÚMERO 1 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

CertEspCEq

CERTIFICADO ESPAÑOL
DE CLÍNICA EQUINA

CertEuCEq

CERTIFICADO EUROPEO
DE CLÍNICA EQUINA



**LA ESPECIALIDAD
EN CLÍNICA EQUINA,
MÁS CERCA**

EL COMISARIO EUROPEO DE SALUD Y LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS ACUDIRÁN A LA CITA

**MÁXIMA EXPECTACIÓN
EN LA CITA VETERINARIA
MUNDIAL DE BARCELONA**



34th

**WORLD VETERINARY
ASSOCIATION CONGRESS**



Barcelona, Spain | May 5 - 8, 2018

ÍNDICE

04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 El Comisario Europeo y la presidenta del Congreso confirman su asistencia al WVAC2018
- 06 La Comisión Nacional de Bienestar Animal inicia sus trabajos
- 08 Normativa sobre concesión de ayudas y subvenciones económicas a entidades relacionadas con la profesión veterinaria
- 10 Diseñado el proceso de especialización intermedia en équidos
- 12 CertEspCEq: Un certificado que acredita la experiencia profesional
- 14 CertEuCEq: Una cualificación reconocida a nivel europeo
- 16 La Subcomisión de Animales de Compañía inicia el proceso para acreditar la especialidad
- 17 Apuntes de Europa: Papel del veterinario en una producción animal sostenible



18. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales

38. NUESTRA HISTORIA

La mejora ganadera bovina en la provincia de León: la aportación de Santos Ovejero del Agua y Benigno Rodríguez Rodríguez. *Por: Jaime Rojo Vázquez, DVM, PhD. ALHV. y Francisco A. Rojo Vázquez, DVM. PhD. ALHV.*

42. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados,...

44. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales

45. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

47. TABLÓN DE ANUNCIOS

Consulta los anuncios de empleo, compra-venta,...

48. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas

50. DIRECTORIO

Colegios Profesionales

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Dominguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Dominguez; Tel: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 29.400 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

LOS PROFESIONALES VETERINARIOS, GARANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PRODUCCIÓN ANIMAL



Las granjas porcinas han experimentado una mejoría notable en los últimos tiempos y han incorporado avances sustanciales.

Recientemente un programa de un medio de comunicación hacía un relato sobre la supuesta realidad de la producción porcina. Éste desencadenó en nuestra profesión, y muy en particular en los profesionales veterinarios que trabajan en ese ámbito, una reacción generalizada de desaprobación tanto de su contenido como del mensaje que transmitía.

Sin entrar en la intencionalidad y en el grado de información sobre la realidad de la producción porcina del referido programa, es evidente que lo que se transmitió no se corresponde con la realidad del sistema productivo en esa especie y mucho menos con el papel que desempeña la profesión veterinaria en él, lo que sin duda fue la causa del revuelo y disconformidad.

Como es bien sabido nuestro país es líder europeo en la producción porcina, que es un sector de gran importancia económica, aporta un elevado número de puestos de trabajo entre ellos a veterinarios y colabora a fijar población en el medio rural. Este sector ha asumido y aplicado en la práctica la normativa europea en materia de sanidad y bienestar animal, así como en lo referido a la seguridad alimentaria y la compatibilidad ambiental, que no son la expresión de una simple voluntad de los productores y los profesionales del sector, sino una exigencia legal, y sobre todo, de los consumidores.

Las granjas porcinas han experimentado una mejoría notable en los últimos tiempos y han incorporado avances sustanciales en los ámbitos antes referidos. Los profesionales veterinarios que en ellas desempeñan su labor son especialistas bien formados y garantes del cumplimiento de la

normativa vigente y las medidas establecidas para ello en lo que ponen cotidianamente todo su empeño.

Los mataderos españoles, que el proceso de homologación europea ocurrido hace unos años motivó el cierre de muchos de ellos, cuentan en la actualidad con modernas instalaciones para garantizar la seguridad alimentaria y lo establecido en la normativa de bienestar animal. La presencia en ellos de inspectores veterinarios independientes, como funcionarios de la administración pública que son, garantizan el estricto cumplimiento de la legislación vigente a todos los niveles y el correcto estado sanitario de los productos destinados al consumo.

Los medios de comunicación son indispensables en una sociedad moderna y democrática y han contribuido muy positivamente al desarrollo de las sociedades avanzadas, pero también, y por supuesto respetando su independencia y profesionalidad, se espera que realicen su trabajo contando con la suficiente información para tratar de transmitir con el mayor rigor posible hechos objetivos y evitar provocar alarmas injustificadas en los ciudadanos.

JUAN JOSÉ BADIOLA

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.



EL COMISARIO EUROPEO Y LA PRESIDENTA DEL CONGRESO CONFIRMAN SU ASISTENCIA AL WVAC2018

El Comisario europeo de Salud y Seguridad Alimentaria, Vytenis Andriukaitis, y la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor, han confirmado su asistencia al 34 World Veterinary Association Congress que se celebrará en Barcelona, y cuyo Presidente de Honor es Su Majestad el Rey Felipe VI. Durante el mismo también tendrá lugar el Seminario Global sobre Bienestar Animal, bajo el lema "Un sólo bienestar".

La cita del próximo mes de mayo convertirá a Barcelona en la capital mundial de la veterinaria. Y el apoyo de las más altas instituciones lo confirma: además de la Casa Real, con la Presidencia de Honor del Rey Felipe VI, el WVAC2018 tendrá también el respaldo de la Comisión Europea, con la presencia de Vytenis Andriukaitis, Comisario de Salud y Seguridad Alimentaria, y del Parlamento español, representado por la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor.

El Congreso Mundial de Veterinaria ya está siendo un éxito científico: habrá cerca de 100 ponencias y se han presentado un número muy elevado de comunicaciones orales y pósters. Grandes figuras mundiales de la veterinaria disertarán sobre los últimos avances en la investigación y la práctica clínica, como por ejemplo, Jonathan Bowen, investigador de las claves del comportamiento de las mascotas; Adam Little, un gurú de las nuevas tecnologías aplicadas a la veterinaria; Neil Sargisson, uno de los grandes expertos europeos en clínica de animales de granja; Michael Lappin, un gran experto mundial en medicina interna de mascotas, o Ab Osterhaus, el virólogo holandés que batalló contra el SARS.

UN SÓLO BIENESTAR

El lunes 7 de mayo, durante la celebración del Congreso, también se celebrará el Seminario Global sobre Bienestar animal, bajo el lema: "Un sólo Bienestar". En el seminario,

CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS POR ASISTENCIA AL CONGRESO

El programa científico del WVAC2018 ha sido convalidado por el Registry of Approved Continuing Education (RACE) de la American



Association of Veterinary State Boards (AAVSB) para ofrecer un total de 84 créditos CE (18 como máximo) disponibles para cualquier veterinario: y/o 84 Créditos CE de técnico veterinario (18 como máximo). Esta aprobación RACE es para las categorías temáticas de:

Categoría uno: científico

Categoría tres: Gestión de prácticas no científicas / Desarrollo profesional utilizando el método de entrega de Seminario/Conferencia. Esta aprobación es válida en jurisdicciones que reconocen AAVSB RACE.



WVAC 2018 también ha sido acreditado por la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA), que ha tenido un gran protagonismo en la elaboración del programa científico del Congreso.

También se ha solicitado (pendiente de respuesta a la hora de cerrar esta revista) la acreditación del Sistema Nacional de Salud.

presentado por el presidente de la WVA, Johnson Chiang, intervendrán Rebeca García Pinillos, fundadora del proyecto marco 'Un sólo Bienestar'; Teresa Villalba, jefa de Área de Bienestar Animal del MAPAMA, Lotta Berg, Especialista Veterinario Europeo en Bienestar Animal y Medicina del Comportamiento; Nadine Tod, presidenta del Comité Permanente sobre Bienestar Animal y de la Asociación Internacional de Estudiantes de Veterinaria, y Daniela Battaglia, Livestock Production Officer de la FAO.

El seminario finalizará con un Taller sobre las nuevas buenas prácticas para el bienestar animal en el desarrollo agrícola presentado por Patricia Turner, presidenta electa de la WVA.

TARIFA ESPECIAL PARA COLEGIADOS ESPAÑOLES

TRAS DIVERSAS GESTIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO, LOS VETERINARIOS COLEGIADOS ESPAÑOLES PODRÁN INSCRIBIRSE EN EL CONGRESO CON UNA TARIFA ESPECIAL DE 300 EUROS. PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN CON ESTA TARIFA ESPECIAL, ACCEDER AL REGISTRO A TRAVÉS DEL LINK DE ESTE CÓDIGO QR



<https://icsevents.eventsair.com/wvac/discounted-reg/Site/Register>

OFERTA EXCLUSIVA PARA
VETERINARIOS Y SUS
FAMILIARES

El producto de salud más completo al mejor precio

las mejores aseguradoras

Dos opciones pactadas con las mejores
compañías del mercado

cobertura completa

Medicina primaria y especialidades así
como urgencias y hospitalización

medios diagnósticos

Incluidos los de alta tecnología

sin copagos

No se aplican ningún tipo de copagos

dental incluido

Cobertura dental incluida en el precio



caser
seguros

35,91€* de 0 a 49 años
42,75€* de 50 a 54 años
76,95€* de 55 a 64 años

* Precio por asegurado/mes contratando dos o más asegurados.
Para individual consultar precios, válidos hasta 31/12/2018



SegurCaixa Adeslas

50,52€ de 0 a 49 años
64,96€ de 50 a 64 años

Precios por asegurado/mes válidos hasta 31/12/2018

Hasta un 40% de ahorro con respecto a la tarifa de particulares

TE ASESORAMOS PARA QUE ELIJAS TU MEJOR
PRODUCTO

91 828 34 44 663 878 882 veterinarios@mscolectivos.com

msc
correduría de seguros



Celebró su primera reunión el 20 de febrero

LA COMISIÓN NACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL INCIA SUS TRABAJOS



Jesús de la Fuente, Xavier Manteca, Felipe Vilas, Teresa Villalba, Rufino Rivero y Alfredo Fernández.

La Comisión Nacional de Bienestar Animal, creada por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE), celebró su primera reunión constitutiva el pasado 20 de febrero.

Tres representantes de la Junta Ejecutiva de la Organización Colegial y cuatro expertos en áreas relacionadas con el bienestar animal integran este comité que, entre otras funciones, pretende convertirse en interlocutor sobre temas de bienestar animal de Colegios y veterinarios clínicos, responder a la creciente conciencia ciudadana sobre bienestar de animales de compañía y de producción, elaborar documentos con base científica sobre este área y promover el liderazgo de la profesión veterinaria en este ámbito impulsando el compromiso ético de los veterinarios en la mejora de las condiciones de vida del ganado y las mascotas, así como en la lucha contra el maltrato animal.

En esta primera reunión se perfilaron las líneas maestras de actuación a corto y medio plazo:

- Transmitir a la sociedad el compromiso de la Organización Colegial Veterinaria en cuestiones de bienestar y salud animal, seguridad alimentaria y lucha contra el maltrato mediante un esfuerzo de formación y divulgación

“ La Comisión responde a la creciente conciencia ciudadana sobre bienestar animal.

tanto a nivel interno, dirigido a los veterinarios, como externo, transmitido a la sociedad en general.

- Perfilear un mecanismo de actuación ante situaciones de alarma social en las que la Comisión deba pronunciarse en base a criterios científicos, técnicos y profesionales.
- Establecer un protocolo genérico de bienestar animal en el que se unifique la información de las guías de buenas prácticas y de manejo, teniendo en cuenta la actuación tanto del veterinario clínico como del veterinario oficial.
- Elaborar una guía de identificación / protocolo del maltrato animal que sirva a los veterinarios como herramienta para detectar el maltrato y actuar ante este tipo de situaciones.



Para llevar a cabo todas estas tareas la Comisión Nacional de Bienestar Animal considera imprescindible impulsar la formación sobre bienestar animal de los veterinarios, sobre todo de los clínicos que trabajan en el sector privado.

La Comisión, que es resultado del compromiso adquirido por el Consejo General en la Conferencia 'Veterinaria y Bienestar Animal' celebrada el pasado noviembre en Almagro, también se propone perfilear los contenidos de una segunda edición de este evento.

COMPONENTES DE LA COMISIÓN

Presidente:

Juan José Badiola. Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE).

Vicepresidente:

Felipe Vilas. Presidente del Colegio de Madrid y consejero de la Junta Ejecutiva del Consejo.

Secretario:

Rufino Rivero. Presidente del Colegio de Ávila y secretario de la Junta Ejecutiva del Consejo.

Vocales:

Xavier Manteca. Catedrático del Departamento de Ciencia de los Alimentos en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde imparte clases de etología y bienestar animal. Doctor en Veterinaria por la UAB, realizó su máster de especialización en comportamiento animal aplicado y bienestar animal en la

Universidad de Edimburgo (Escocia). Diplomado por el Colegio Europeo de Bienestar Animal y Medicina del Comportamiento (ECAWBM). Sus principales líneas de investigación hacen referencia al comportamiento y bienestar de los animales de producción.

Teresa Villalba. Jefa de Área de Coordinación en la Subdirección General de Productos Ganaderos del MAPAMA. Licenciada en Veterinaria y máster en Derecho Comunitario, es la referencia en materia de bienestar animal de España para la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y experta nacional en

auditorías de la Comisión Europea. Es autora del libro: "40 AÑOS DE BIENESTAR ANIMAL".

Jesús de la Fuente. Profesor Titular del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Veterinaria, es codirector del grupo de investigación sobre 'Bienestar y cría de los animales domésticos y calidad de su carne' dentro de la línea de investigación de 'Bienestar animal en granja, transporte y matadero'.

Alfredo Fernández. Especialista en Medicina y Cirugía de animales de compañía. Fundador de las Clínicas Veterinarias Peñagrande, es miembro de la Comisión Nacional de Deontología del Consejo General de Veterinarios de España y fundador del Observatorio contra el Maltrato Animal, además de experto en peritación veterinaria y veterinaria legal.

Entró en vigor el 1 de enero de 2018

NORMATIVA SOBRE CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES ECONÓMICAS A ENTIDADES RELACIONADAS CON LA PROFESIÓN VETERINARIA

El Consejo General dedica una partida presupuestaria a ayudas económicas y/o subvenciones a entidades relacionadas con la profesión que llevan a cabo actividades con repercusión favorable no sólo para la propia profesión sino también para las Corporaciones integrantes de la Organización Colegial Veterinaria Española.



MEDIANTE ESTE CÓDIGO QR PUEDE ACCEDER AL DOCUMENTO PUBLICADO POR EL CONSEJO

Las ayudas y subvenciones previstas se financian con cargo a la partida anual de los presupuestos del Consejo General consignada en la cuenta 651 denominada "Ayudas económicas a entidades", subcuenta denominada "Subvenciones a entidades".

El importe de esta partida presupuestaria se aprueba anualmente al incluirla en el acuerdo de aprobación de los presupuestos del Consejo General, cuya competencia corresponde a la Asamblea General de Presidentes de Colegios.

BENEFICIARIOS

Puede optar a estas ayudas y subvenciones cualquier entidad, persona física o jurídica relacionada con la profesión veterinaria como, por ejemplo, Colegios Oficiales de Veterinarios, asociaciones profesionales y sociedades científicas del ámbito veterinario,

Facultades de Veterinaria y colectivos de estudiantes, Fundaciones, Academias y Organizaciones no gubernamentales relacionadas con la profesión veterinaria.

Las solicitudes deberán formularse por escrito dirigido a la Presidencia del Consejo General en cualquier momento entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de una memoria descriptiva de los motivos en que se funden las mismas junto con un sucinto presupuesto de la actividad para la que se solicita la ayuda y/o subvención y la explicación de su inclusión entre los criterios recogidos en el recuadro de esta página.

Las solicitudes deberán presentarse con, al menos, un mes de antelación al inicio de la actividad, salvo casos de urgencia en que podrá aceptarse que la solicitud se presente con un plazo inferior.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS Y/O SUBVENCIONES

- A.** Repercusión de la actividad objeto de la ayuda y/o subvención en la imagen y proyección de la profesión veterinaria o de las corporaciones integrantes de la Organización Colegial Veterinaria Española.
- B.** Repercusión de la actividad objeto de la ayuda y/o subvención en el avance del conocimiento científico y tecnológico veterinario.
- C.** Que la actividad objeto de la ayuda y/o subvención colabore al desarrollo sociolaboral de los profesionales veterinarios y estudiantes de veterinaria.
- D.** Alcanzar el mayor número posible de personas físicas o jurídicas beneficiarias de la actividad.
- E.** Que entre los beneficiarios de las ayudas y/o subvenciones se incluyan veterinarios colegiados, salvo que se trate de estudiantes.
- F.** Situación económica de la entidad, persona física o jurídica solicitante.
- G.** Solicitudes que se destinen a actividades de solidaridad.
- H.** Otras circunstancias especiales que pudieran concurrir no contempladas en las anteriores.

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MSSSI

Últimos resultados:

- Cuerpo Nacional Veterinarios 2016-17 (final): 11 de 28 aprobados (nº 1 incluido)
- Aragón 2016-17 (final): 13 de 16 aprobados. (nº 1 incluido)
- Navarra 2016-17 (final): 4 de 6 aprobados.
- Cantabria 2016-17 (final): 12 de 20 aprobados.
- Veterinarios Titulares del Estado 2015-16 (final): 4 de 5 aprobados (nº 1 incluido).
- Comunidad de Madrid 2015-16 (final) 18 de 43 aprobados.
- Ayudantes de inspección 2015-16 (final): 3 de 8 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 46 plazas OEP 2017 + próxima OEP 2018.
- ARAGÓN: 10 plazas OEP 2016 + 26 plazas OEP 2017 + próxima OEP 2018.
- COMUNIDAD VALENCIANA: 62 plazas Salud + 19 plazas Agricultura OEP 2017 + próxima OEP 2018.
- MURCIA: próximas OEP 2018-19.
- VETERINARIOS TITULARES DEL ESTADO: 8 plazas (OEP 2017) + próxima OEP 2018.
- AYUDANTES DE SANIDAD EXTERIOR: 10 plazas (OEP 2017) + próxima OEP 2018.
- ASTURIAS: 10 plazas libres OEP 2016 + 17 plazas libres OEP 2017.
- GALICIA: 56 plazas libres OEP 2015 + 25 plazas libres OEP 2017.
- CANARIAS: 5 plazas Veterinaria Asistencial + 1 plaza Agricultura OEP 2015.
- ANDALUCÍA: 20 plazas Veterinarios Agricultura OEP 2017 + próxima OEP 2018.
- ANDALUCIA SAS: 144 plazas OEP 2017.
- COMUNIDAD DE MADRID: 10 plazas libres OEP 2016 + 13 plazas libres OEP 2017.
- CASTILLA LA MANCHA: 37 plazas de Sanitarios Locales + 3 plazas Cuerpo Superior OEP 2017 + próxima OEP 2018.
- CASTILLA Y LEÓN: 30 plazas OEP 2017 + próxima OEP 2018.
- LA RIOJA: 3 plazas OEP 2017.

Grupos abiertos a incorporación:

- BARCELONA (Colegio Oficial Veterinarios).
- CASTELLÓN (Colegio Oficial Veterinarios).
- CIUDAD REAL (Colegio Oficial Veterinarios).
- CÓRDOBA (Colegio Oficial Veterinarios).
- HUESCA (Colegio Oficial Veterinarios).
- LEÓN (Colegio Oficial Veterinarios).
- LUGO (Colegio Oficial Veterinarios).
- MADRID (Oficenter).
- MURCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- OVIEDO (Colegio Oficial Veterinarios).
- SANTANDER (Colegio Oficial Veterinarios).
- SEVILLA (Colegio Oficial Veterinarios).
- VALENCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- ZARAGOZA (Colegio Oficial Veterinarios).

Coordinador: Eduardo Vijil

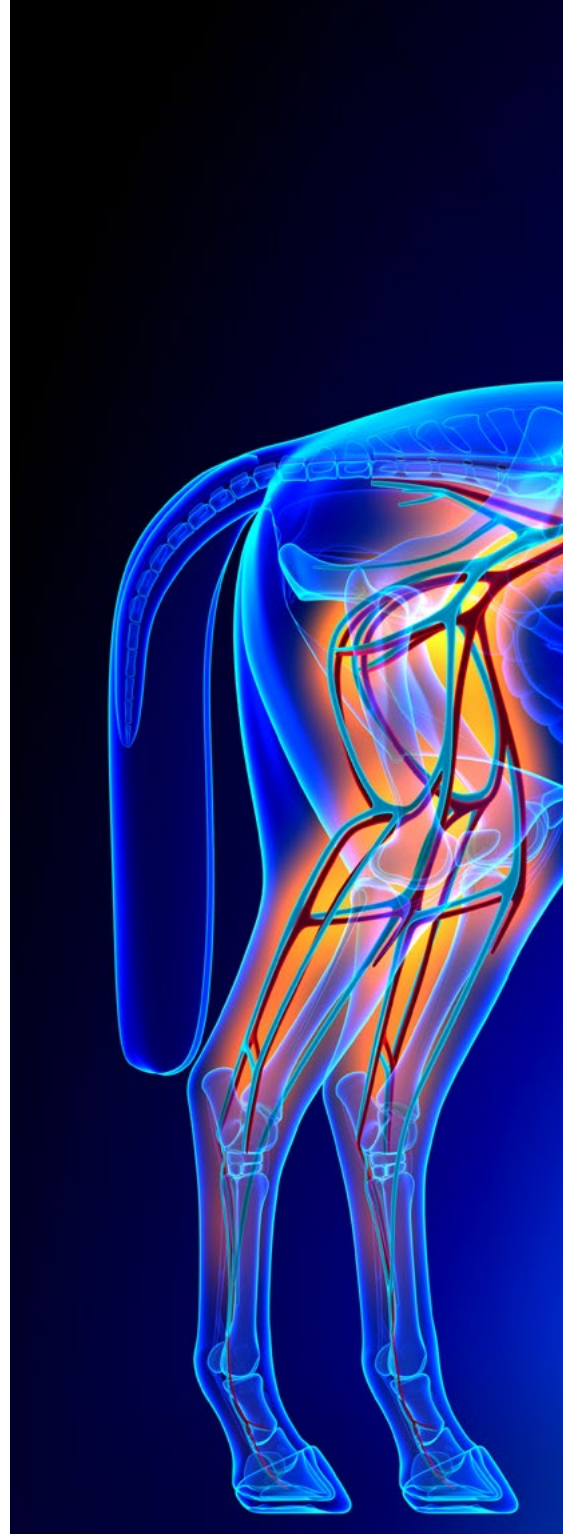
La propuesta de certificación europea será presentada próximamente al Veterinary Continuous Education in Europe (VetCEE)

DISEÑADO EL PROCESO DE ESPECIALIZACIÓN INTERMEDIA EN ÉQUIDOS

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE) encomendó al grupo de trabajo de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España (AVEE) el desarrollo del proceso de especialización intermedia en équidos en nuestro país. El diseño de ese proceso contempla dos vías no excluyentes, una para reconocer la experiencia acumulada por los profesionales veterinarios españoles de clínica equina (**Certificado Español en Clínica Equina, CertEspCEq**) y otra para ofertar formación adicional a los veterinarios jóvenes que todavía tienen poca experiencia profesional (**Certificado Europeo en Clínica Equina, CertEuCEq**) para que cuenten con una cualificación reconocida a nivel español y europeo por el **VetCEE (Veterinary Continuous Education in Europe)**.



LEYENDO ESTE CÓDIGO
QR PUEDE ACCEDER
AL DOCUMENTO
COMPLETO SOBRE
LA ESPECIALIZACIÓN
EQUINA



La titulación intermedia en Clínica Equina comprenderá dos titulaciones distintas. Una, denominada **Certificado Europeo en Clínica Equina (CertEuCEq)**, tendría mutuo reconocimiento en Europa, estaría abierta a profesionales tanto nacionales como extranjeros, y su programa debería ser aprobado por VetCEE. La segunda, bautizada como **Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq)**, enfocada a los profesionales que ejerzan en España, y serviría para reconocer



LA EDUCACIÓN CONTINUA VETERINARIA EN EUROPA

La Educación Continua Veterinaria en Europa (VET-CEE) es una iniciativa conjunta de la Asociación Europea de Establecimientos de Educación Veterinaria (EAEVE), el Consejo Europeo de Especialización Veterinaria (EBVS), la Federación de Veterinarios de Europa (FVE) y la Unión de Veterinarios Europeos (UEVP). En colaboración con una red europea de expertos, VetCEE ejecuta un esquema de acreditación para CPD estructurado para veterinarios. La acreditación de VetCEE asegura el nivel / calidad de estos programas CPD y facilita su reconocimiento mutuo en toda Europa.

VetCEE se estableció en 2014. Ha desarrollado una Norma general complementada por *Dossiers of Competences (DoC)* para diferentes especies de ani-

males. En colaboración con asociaciones europeas con experiencia en las diferentes especies, se han adoptado cinco DoC: Medicina de animales de compañía, Gestión de salud porcina, Medicina equina, Salud y producción bovina y Ciencia y medicina de animales de laboratorio.

VetCEE no otorga calificaciones a los veterinarios. Acredita programas estructurados en módulos de acuerdo con el Estándar. La acreditación se otorga a todo el programa. Los programas deben ser reevaluados cada cinco años para mantener la acreditación.

El programa de acreditación VetCEE conduce a una calificación equivalente al Nivel 7 del *European Qualifications Framework (EQF)*.

a profesionales con experiencia y formación en el campo de la clínica equina.

La presentación y puesta en marcha de ambos títulos intermedios se realizará de manera simultánea para que los profesionales con un cierto número de años de carrera profesional puedan elegir seguir uno u otro proceso. Los veterinarios con escaso número de años de experiencia en la profesión (menos de 5 años) solo tendrían la posibilidad de iniciar

el programa aprobado por VetCEE. El nombre de cada título está claramente diferenciado para no generar confusión en la profesión, la industria, los sectores que demandan nuestros servicios y el público en general. Ambos títulos serán regulados y expedidos por el CGCVE, si bien éste recabará el apoyo y colaboración de AVEE, Facultades de Veterinaria y de clínicas y hospitales equinos universitarios o privados para el desarrollo del programa y las pruebas de evaluación necesarias.

Actualmente, el grupo de trabajo ya tiene lista la propuesta del CertEuCEq que ha de presentarse a VetCEE. Las líneas generales del programa, que se desarrollará íntegramente en español, incluyen una parte *online* impartida en el campus virtual del CGCVE y varias sesiones intensivas eminentemente prácticas, que se impartirán periódicamente en diferentes Centros Docentes Colaboradores (CDC) ubicados en distintas zonas del territorio nacional.



CertEspCEq

UN CERTIFICADO QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

El título de Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq) acredita el conocimiento y la experiencia profesional en ese área. A este procedimiento de certificación podrán acogerse los veterinarios en activo en clínica equina en España que cumplan una antigüedad mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión, y que alcancen el resto de los requisitos exigidos (hasta alcanzar un mínimo de 50 puntos) en la fecha límite de cada proceso de baremación. Este sistema de certificación se extinguirá tras una duración de entre 3 y 5 años pendiente de concretar, no así el proceso de reacreditación, que se mantendrá en el futuro.

MÉRITOS A BAREMAR

Para optar a la prueba de evaluación del CertEspCEq se deberán obtener al menos 50 puntos del baremo de reconocimiento de méritos profesionales (ver recuadro).

PRUEBA DE EVALUACIÓN

Aquellos profesionales que al inicio del proceso puedan obtener al menos 50 puntos en el sistema de baremación de méritos profesionales podrán presentarse a la prueba de evaluación, que contará con al menos tres convocatorias. Estas pruebas de evaluación serán organizadas por el CGCVE.

El examen constará de dos partes, una con preguntas tipo test y otra de naturaleza práctica.

El examen tipo test hará hincapié en los conocimientos teóricos que un clínico de campo ha debido

“ El certificado está dirigido a veterinarios con experiencia mínima de cinco años en clínica equina.

obtener y demostrar en su labor clínica. El examen práctico está destinado a constatar el grado de reconocimiento de patologías comunes en la clínica equina y cómo diagnosticarlas, tratarlas o manejar sus complicaciones y determinar el pronóstico. El examen práctico podrá apoyarse en recursos multimedia como fotografías, vídeos, pruebas diagnósticas o imágenes macro o microscópicas que proporcionarán información al candidato para responder a las preguntas efectuadas.

Las preguntas estarán referenciadas en la siguiente bibliografía en español:

1. *Cirugía, extracción de muestras y anestesia: Manual de técnicas quirúrgicas y anestésicas en la clínica equina*. A. Cruz, L. Campoy, E. Rioja y L. Rubio. Editorial Servet. 2012. 212 pgs. (ISBN 978-84-92569-83-0)
2. *Medicina interna, cojeras y reproducción: Terapéutica actual en medicina equina*. NE Robinson y KA Sprayberry. Editorial Intermédica, 2012 (traducción de edición en inglés 2009). 1.067 pgs. (ISBN 978-950-555-407-2)
3. Cualquier manual o

proceeding de jornadas de formación que se realicen, o alguna referencia específica, para cubrir áreas que el CGCVE estime que no están suficientemente cubiertas en las dos referencias anteriores.

REACREDITACIÓN

Uno de los objetivos de estos programas, además de identificar y reconocer a los veterinarios que ejercen clínica equina en España con un nivel adecuado, es promover y acreditar la formación continuada de estos profesionales, manteniendo una calidad adecuada en su actividad clínica futura.

Por ello, un aspecto esencial es establecer un sistema para la reacreditación periódica del Certificado Español. Los veterinarios que posean esta cualificación profesional deberán demostrar cada 6 años que permanecen activos en el campo de la clínica equina y que están realizando actividades formativas o de actualización.

Los veterinarios certificados que no obtengan esa reacreditación periódica perderán su condición de "Activos" en el reconocimiento como veterinario Certificado Español en Clínica Equina.

Para optar a esa reacreditación periódica los veterinarios Certificados deberán presentar (mediante el procedimiento que el CGCVE determine) documentos (originales o copias compulsadas o visadas por su ICOV) que justifiquen su formación continuada (obtenida exclusivamente durante ese periodo de 6 años) alcanzando al menos 50 puntos del baremo que aparece en la página siguiente.

BAREMO DE RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS PROFESIONALES

| | | |
|--|---|------------------------|
| Actividad profesional (laboral) en clínica de équidos en los últimos 15 años. | 5 puntos/año de dedicación a tiempo completo. | HASTA 40 PUNTOS |
| Estancias de formación (sin relación contractual), internados, períodos de prácticas, etc. en clínicas, hospitales veterinarios y servicios de ejercicio ambulante, con trayectoria reconocida en clínica equina (nacionales e internacionales). Diplomaturas EBVS o ABVS y Certificados RCVS relacionados con la clínica equina. Certificado ISELP. | 1 punto/mes. | HASTA 20 PUNTOS |
| Título propio impartido por Universidad o centros formadores reconocidos, en temática directamente relacionada con la clínica de équidos. | 1 punto por cada crédito (10 horas). | HASTA 15 PUNTOS |
| Asistencia a congresos, seminarios, jornadas técnicas, etc. directamente relacionados con la clínica equina (hay un listado no exclusivo de ejemplos). | 1 punto por cada 10 horas. | HASTA 25 PUNTOS |
| Publicaciones en revistas científicas y profesionales, comunicaciones en congresos, etc. directamente relacionados con la clínica equina. | | HASTA 5 PUNTOS |
| Pertenencia a asociaciones científicas y/o profesionales (nacionales o internacionales) directa o parcialmente relacionadas con la clínica equina (hay dos listados). | 1 punto/sociedad/año del listado A y 0,5 puntos/sociedad/año del listado B. | HASTA 10 PUNTOS |
| Otros a juicio de la comisión. | | HASTA 5 PUNTOS |

BAREMO PARA LA REACREDITACIÓN

| | | |
|---|---|------------------------|
| Actividad profesional (laboral) en clínica de équidos. | 6 puntos/año de dedicación a tiempo completo. | HASTA 25 PUNTOS |
| Estancias de formación (sin relación contractual), internados, períodos de prácticas, etc. en clínicas, hospitales veterinarios y servicios de ejercicio ambulante, con trayectoria reconocida en clínica equina (nacionales e internacionales). | 5 puntos/mes. | HASTA 15 PUNTOS |
| Título propio impartido por Universidad o centros formadores reconocidos, en temática directamente relacionada con la clínica de équidos. Tesis Doctorales (PhD) con temática directamente relacionada con la clínica equina. Diplomaturas EBVS o ABVS y Certificados RCVS relacionados con la clínica equina. Certificado ISELP. | 1 punto por cada crédito (10 horas). | HASTA 20 PUNTOS |
| Asistencia a congresos, seminarios, jornadas técnicas, etc. directamente relacionados con la clínica equina (hay un listado no exclusivo de ejemplos). | 5 puntos por cada 10 horas. | HASTA 35 PUNTOS |
| Publicaciones en revistas científicas y profesionales, comunicaciones en congresos, etc. directamente relacionados con la clínica equina. | | HASTA 10 PUNTOS |
| Pertenencia a asociaciones científicas y/o profesionales (nacionales o internacionales) directa o parcialmente relacionadas con la clínica equina (hay dos listados). | 1,5 puntos/sociedad/año del listado A y 0,75 puntos/sociedad/año del listado B. | HASTA 10 PUNTOS |
| Otros a juicio de la comisión. | | HASTA 5 PUNTOS |



CertEuCEq

UNA CUALIFICACIÓN RECONOCIDA A NIVEL EUROPEO

Este título será otorgado a aquellos profesionales que cursen y superen con éxito un programa que necesariamente debe ser aprobado por VetCEE. Para ello el CGCVE ha realizado una encomienda de gestión a la Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos (AVEE) para desarrollar este programa y su presentación ante VetCEE hasta su aprobación. Este programa de formación sigue las directrices publicadas por VetCEE "Competences for VetCEE Accredited Equine Programs".

Esquemáticamente, todo programa aprobado por VetCEE tiene las siguientes particularidades:

1. Será admitido cualquier graduado veterinario que se encuentre ejerciendo la profesión tanto en España como fuera de ella, con un tiempo de experiencia en clínica equina de al menos 1 año (ver Apéndice 2).
2. El programa se compone de una introducción general y la descripción de los objetivos de aprendizaje, contenidos y los resultados esperados en 9 módulos, campos de conocimientos o áreas de competencias (ver Apéndice 1).
3. El programa completo debe ser diseñado para que pueda compatibilizarse con el ejercicio profesional de un clínico equino con una carga de trabajo usual. Como comparación gráfica, si bien el programa completo podría ser cursado en 6 meses por un candidato sin ocupación, los clínicos equinos con un nivel de ocupación medio deben ser capaces de completar todos los módulos en 2-3 años, lo que



Para obtener este certificado hay que cursar un programa de módulos formativos que incluye 30 ETCS.



conllevaría una dedicación de entre 7,5 y 3 horas semanales respectivamente. El plazo máximo que un candidato tiene desde el inicio a la terminación del programa será de alrededor de 5 años.

4. El idioma que se usará durante el programa será el español.
5. La evaluación de cada módulo se realizará independientemente, al término de cada uno. Es posible que se establezca una prueba final conjunta de todos módulos.

LA FORMACIÓN

El programa describe los estándares mínimos que deben

alcanzarse tras completar el programa de formación de postgrado, adquiriendo y demostrando poseer un nivel de conocimientos, destrezas y áreas de competencias propios de un clínico equino de alto nivel.

El nivel de áreas de competencias establecido es un 7 del EQF (*European Qualification Framework*, Marco Europeo de Cualificaciones).

Aquellos programas que cumplan con los estándares y hayan sido acreditados por VetCEE compartirán un reconocimiento mutuo en los respectivos países europeos. El sistema de reconocimiento de los créditos del programa se basará en sistema ECTS (*European Credit Transfer and Accumulation System*, Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos).

Este programa define los campos de conocimiento y destrezas que un clínico general equino debe poseer. Se incluyen una serie de áreas de competencias, clasificadas como módulos. Si en el futuro surgiera un interés en la profesión para desarrollar un programa en uno de los campos o áreas de competencias centrales descritas en este programa, se elaborarían otros programas específicos para dichos campos, que necesitarían la aprobación futura por VetCEE.

El programa incluye 30 ECTS y debe incluir los siguientes métodos de enseñanza: enseñanza directa en clase, prácticas y aprendizaje on-line y tutorizado en casa.

EL PROGRAMA FORMATIVO DE CertEuCEq

MÓDULOS Y OBJETIVOS

MÓDULO 1 - [1,5 ECTS]

FORMACIÓN GENERAL DEL CLÍNICO EQUINO

El objetivo es preparar a los candidatos con habilidades claves propias de un clínico equino de alto nivel. Podrían ser clínicos individuales o desarrollar labores clínicas en un grupo de profesionales que proveen atención clínica de primera opinión de alto nivel.

MÓDULO 2 - [1 ECTS]

GESTIÓN CLÍNICA Y COMUNICACIÓN

La comunicación con los propietarios, equipo y compañeros son esenciales en la clínica equina de alta calidad. En lo referente a la dirección de casos clínicos se incluye la gestión de casos como primera opinión, tanto durante la atención del mismo como tras referirlo a un especialista.

MÓDULO 3 - [2,5 ECTS]

ANALGESIA Y ANESTESIA

En clínica equina de campo es esencial tener las habilidades y conocimientos para realizar una anestesia y analgesia adecuada. Este módulo abarcará los conocimientos y habilidades requeridos para llevar a cabo anestesia regional y general en procedimientos diagnósticos o intervenciones menores, así como en cirugías de urgencias o electivas. En este módulo se incluyen conocimientos prácticos acerca del control del dolor.

MÓDULO 4 - [2,5 ECTS]

EMERGENCIA Y CUIDADOS DE SOPORTE

Las urgencias médicas y quirúrgicas requieren una atención inmediata la cual debe ser llevada con profesionalidad por un veterinario equino competente. Se aprenderán pautas para la intervención inmediata, estabilización, evaluación completa y posible remisión del caso a un especialista.

MÓDULO 5 - [2,5 ECTS]

DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

Esta unidad tiene como objetivo aportar a los candidatos las habilidades suficientes en diagnóstico por imagen para seleccionar el tipo de imagen apropiado para cada caso, y usar las técnicas de imagen de primer nivel (RX y ecografía) para que los casos se puedan diagnosticar y tratar en centros de primera opinión, o alternativamente referir a especialistas para una segunda evaluación y uso de técnicas de imagen de segundo nivel más avanzadas.

MÓDULO 6 - [5 ECTS]

MEDICINA INTERNA

Un clínico equino experimentado debería ser capaz de realizar un examen clínico completo y exhaustivo, para evaluar un caballo que presenta una alteración médica, mantener un estado de salud adecuado o en un examen de compraventa. El clínico debería estar familiarizado/a con el diagnóstico y tratamiento de las alteraciones médicas más comunes en el équido.

MÓDULO 7 - [5 ECTS]

CIRUGÍA GENERAL

La práctica clínica equina de primera opinión podría conllevar trabajos de cirugía general que son realizados en condiciones de campo y/o en clínicas equinas básicas con quirófano. Se requiere la habilidad de realizar un correcto diagnóstico y evaluación pre-operatoria de una patología quirúrgica junto a unos avanzados conocimientos de los principios de asepsia, manejo de tejidos y técnicas quirúrgicas básicas. El programa debería incluir conocimiento adecuado de las condiciones quirúrgicas que requieren ser referidas a un especialista, además de habilidades para reconocer y estabilizar en estas ocasiones antes de referir.

MÓDULO 8 - [5 ECTS]

DIAGNÓSTICO DE COJERAS Y REHABILITACIÓN

El clínico equino debe ser capaz de reconocer, localizar, diagnosticar, pronosticar y aplicar tratamientos convencionales de las cojeras más comunes del caballo, con énfasis en las originadas en la extremidad distal del caballo, si bien se incluirán las más comunes originadas en el carpo/tarso y babilla. Para ello se deben emplear técnicas y procedimientos que puedan llevarse a cabo en condiciones de campo. También ha de alcanzar conocimientos básicos sobre el diagnóstico de pérdida de rendimiento deportivo, así como de nutrición clínica del atleta equino y de las estrategias de rehabilitación y reintroducción al entrenamiento. El profesional ha de ser capaz de reconocer aquellos problemas musculoesqueléticos que necesitan ser referidos a un especialista, y adquirir conocimientos suficientes para reconocer, estabilizar e inmovilizar adecuadamente a estos pacientes.

MÓDULO 9 - [5 ECTS]

REPRODUCCIÓN, NEONATOLOGÍA Y GESTIÓN CLÍNICA DE LA YEGUADA

Un clínico equino que ofrece un servicio ambulatorio de alta calidad debe de ser capaz de gestionar la medicina básica de una yeguada, incluyendo el manejo básico de los sementales, yeguas de cría, neonatos y potros.



De izquierda a derecha: Jordi Franch, Pachi Clemente, Alfredo Fernandez, Juan José Badiola, Luis Alberto Calvo, María Josefa Fernández y Federico Vila plana

LA SUBCOMISIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA INICIA EL PROCESO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD

Los miembros de la subcomisión de la especialidad de veterinarios clínicos de animales de compañía ya están elaborando el borrador de la propuesta que se presentará a VetCEE.

El proceso para obtener el reconocimiento de la especialidad de animales de compañía ya está en marcha. Las certificaciones serán similares a las previstas, y antes descritas, para los clínicos de équidos, es decir, una para jóvenes veterinarios con escasa experiencia y otra para profesionales con experiencia reconocida en el ámbito de la clínica de los animales de compañía.

Los siete miembros de la subcomisión encargada de elaborar los programas se reunieron el pasado 13 de febrero para iniciar los trabajos de elaboración de un borrador que se presentará a VetCEE para su convalidación.

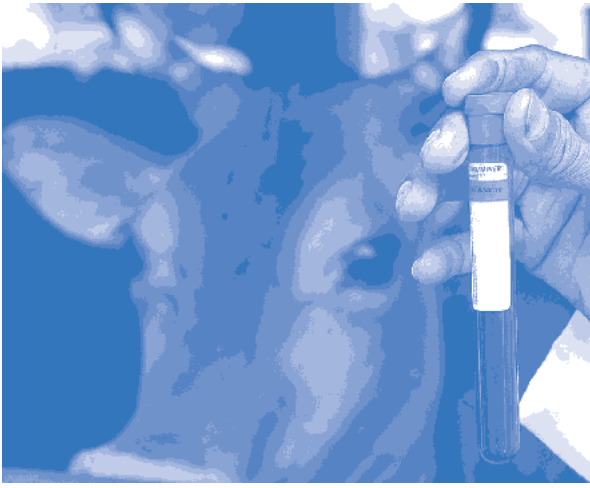
Integran la subcomisión Juan José Badiola, presidente del Consejo General; Federico Vilaplana y Luis Alberto Calvo, consejeros de la Junta Ejecutiva Permanente; María José Fernández, gerente del Hospital



Veterinario Universitario de Murcia; Pachi Clemente, director científico de AVEPA; y Alfredo Fernández, especialista en Medicina y Cirugía de pequeños animales. También se integrará en la subcomisión un representante de AMVAC.

La Subcomisión se marcó como objetivo iniciar su trabajo comenzando por la elaboración de la propuesta dirigida a la formación y reconocimiento de

los jóvenes veterinarios, para lo cual recabará los documentos desarrollados con anterioridad por la propia subcomisión, y sobre la base de los *Standards & Dossier of Competencies* de la VetCEE, se elaborará un borrador del programa que será revisado en las próximas semanas por la subcomisión. Para la elaboración del mismo también se contará con la colaboración de especialistas en áreas concretas.



Papel del veterinario en una producción animal sostenible

APUNTES DE EUROPA



RAFAEL LAGUENS
Presidente de la Federación de Veterinarios Europeos (FVE)



El crecimiento de la población mundial junto al progresivo incremento de personas que pueden acceder al consumo de proteínas de calidad, han conducido al fuerte aumento de la demanda de alimentos de origen animal. Para satisfacer esta demanda de forma sostenible, los sistemas de producción animal deberán modificarse significativamente.

La sostenibilidad es un problema complejo para el que no existen soluciones simplistas. Deben considerarse muchos aspectos, que a veces entran en contradicción. Además la ganadería sostenible necesita, en última instancia, ser económicamente viable y éticamente aceptable por la sociedad.

En relación con la **sanidad animal** son fundamentales todas las medidas encaminadas a la prevención, el control de las enfermedades y la mejora de las producciones: manejo, instalaciones, calidad del pienso y del agua, medidas de bioseguridad; los sistemas de monitorización, de vigilancia y de recogida de datos, que faciliten un adecuado análisis de los riesgos y un eficaz sistema de control; la utilización responsable de los medicamentos, en especial los antimicrobianos, etc.

Los aspectos relacionados con el **bienestar animal** deben considerarse con atención en cuestiones como

diseño de instalaciones; selección animal, cría y manejo; transporte y sacrificio; formación de los ganaderos.

Multitud de factores inciden en la **salud pública**, como el efecto de la globalización, el deterioro medioambiental y el cambio climático, en la aparición de enfermedades emergentes o reemergentes, el riesgo de pandemias. Los desequilibrios nutricionales por carencias o excesos, cada vez más importantes en nuestra sociedad, también deben tenerse en cuenta a la hora de producir alimentos.

No hay que desestimar la participación de los veterinarios en los **nuevos sistemas de producción de proteínas**, como los insectos, ni en el crecimiento de la acuicultura. La profesión también puede jugar un gran papel en la lucha contra **la pérdida y el desperdicio de alimentos**.

Es necesaria mucha **investigación** en temas como el estudio del efecto de los sistemas de producción animal en el medio ambiente; en el equilibrio entre sanidad animal, bienestar animal y medio ambiente; interacción entre animales domésticos y fauna silvestre; producción de vacunas, desarrollo de test de diagnóstico rápido y tantos otros.

La **educación** y la **formación** son esenciales para que los veterinarios estén en condiciones de asesorar sobre la producción animal sostenible, desde una perspectiva basada en la ciencia; y para liderar el bienestar animal, en una sociedad en continua evolución.

Por otra parte, la **sostenibilidad económica** de la ganadería es un requisito previo y esencial para garantizar la sostenibilidad de las producciones animales. Las políticas públicas y las ayudas deben encaminarse a permitir una producción agrícola y ganadera con una sólida base económica. Los consumidores tienen que entender que los precios de los alimentos deben ser realistas y estar basados en los costes reales, y esto no puede dejarse solo a merced del mercado.

La profesión veterinaria no debe permanecer indiferente ante el reto de la sostenibilidad, ya que tiene conocimientos y responsabilidades, que la capacitan para contribuir a mejorar la salud y el bienestar, tanto de los animales como de los seres humanos, teniendo muy en cuenta la conservación del medio ambiente.

La veterinaria tiene que participar en el debate sobre la sostenibilidad, identificando sus propias áreas de responsabilidad y señalando las responsabilidades de los demás sectores. Tiene que buscar alianzas y desarrollar iniciativas que contribuyan a conseguir un desarrollo sostenible a escala local y a escala global.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
<http://www.fao.org/publications/fofa/es/>



La profesión veterinaria no debe permanecer indiferente ante el reto de la sostenibilidad,

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

ALICANTE

MÁS DE 250 COLEGIADOS ALICANTINOS ACUDIERON A LA JORNADA SOBRE LA LEY DEL MEDICAMENTO TRAS EL MALESTAR PROVOCADO POR LOS CONTROLES DE LA GENERALITAT A LAS CLÍNICAS

Los controles realizados en diciembre por la Dirección General de Farmacia de la Generalitat Valenciana sobre más de un centenar de clínicas de Valencia fueron el mejor reclamo. El salón de actos del Colegio de Alicante (Icoval) se quedó pequeño y se optó por reservar un espacio mayor en el Palacio de Congresos de la capital provincial. Más de 250 veterinarios buscaron un hueco en sábado y acudieron el pasado 10 de febrero a la jornada organizada por Icoval para resolver dudas sobre la normativa del medicamento veterinario, el mantenimiento de los registros para asegurar la trazabilidad de los mismos y, tanto o más, para conocer de primera mano lo acontecido en la vecina provincia. Luis Sena, secretario técnico del Colegio de Valencia (ICOVV) se desplazó a Alicante para dar testimonio de ello y para, de la mano del propio presidente colegial, Gonzalo Moreno del Val, tratar de dar respuesta a los problemas que se sabe están enquistados en esta materia.

El encuentro sirvió también para constatar el malestar creciente en el colectivo por las restricciones de la propia normativa -que prohíbe a los clínicos comercializar cualquier medicamento veterinario, incluso sin prescripción, o por el mantenimiento del IVA desde 2012 al 21%, lo que discrimina a este grupo del resto del sector sanitario.

Moreno del Val y Sena trasladaron que la creciente preocupación de las autoridades por las resistencias



Gonzalo Moreno del Val, presidente de Icoval, junto a Luis Sena, secretario técnico del Colegio de Valencia (ICOVV), en un momento de la jornada.

a los antibióticos ha sido la causante de la presión inspectora ejercida. En los contactos mantenidos con la Administración autonómica, el Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios (CVCV) ha reclamado que, si bien se cree "fundamental" el uso racional de estos fármacos, esta fiscalización debería ser igualmente ejercida sobre todos los establecimientos que comercian con medicamentos. Junto a ello, se ha evidenciado que los planes nacionales de control en esta materia van más orientados a la revisión de la utilización de medicamentos en animales productores de alimentos y no tanto a la prescripción en clínicas de pequeños animales.

Para evitar lo acontecido en muchos casos en Valencia -en los que los gerentes de las clínicas han tenido que remitir a las autoridades ingentes cantidades de papel, en muchos casos, o de archivos alojados en un pendrive con los historiales clínicos, en otros-- el

CVCV tiene previsto contactar con las empresas responsables de los programas de gestión de estos centros para estudiar la manera con la que "facilitar el registro de la documentación requerida por la Administración", explicó el presidente de Icoval.

Es más, se aclaró que -gracias a los contactos mantenidos con esta dirección general- se logró limitar el periodo temporal para el que se requería la documentación en materia de trazabilidad, de un año a sólo un semestre. De igual manera, una vez se conozca el resultado de los controles, el Colegio de Valencia (ICOVV) tiene previsto realizar una jornada en la capital para analizar la situación.

¿CAMBIO LEGAL?

Frente a las reiteradas críticas de los asistentes a la jornada por las contradicciones de la Ley del Medicamento, el presidente de Icoval informó de las conversaciones



La respuesta de los colegiados alicantinos fue masiva.

que a este respecto se mantienen con el Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE). Efectivamente, en un reciente encuentro celebrado en Madrid para abordar específicamente esta materia, se concluyó que lograr un cambio legal para que, por ejemplo, a los clínicos se les permita poder comercializar los medicamentos sin prescripción -como ya lo hacen muchos tipos de establecimientos minoristas- debía de ser "una prioridad". Y la Junta Interterritorial del CGCVE celebrada en diciembre, ratificó tal postura.

En esta materia, Del Val recordó las gestiones realizadas por el CVCV en 2013, que permitieron obtener el compromiso de la Dirección General de Farmacia de la Comunidad Valenciana para acometer un desarrollo reglamentario con el que autorizar a los veterinarios valencianos para la venta de medicamentos no sujetos a prescripción. Cuando se elevó tal posibilidad a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ésta se mostró inflexible y rechazó aceptarlo mientras no lo permitiera la regulación nacional.

UBICACIÓN DEL BOTIQUÍN

Sena, por su parte, repasó durante dos horas los requerimientos fundamentales de esta misma regulación, los mismos a los que la

DG de Farmacia se acoge para hacer ahora los controles a las clínicas.

En primera instancia, destacó la necesidad de comunicar al colegio la ubicación y disposición del depósito de medicamentos. Acto seguido, y para facilitar la identificación y el consiguiente cumplimiento en cuanto a su prescripción y registro, recomendó a los presentes fijarse en los envases en la simbología 'Sigre' específica o acudir a las bases de datos on line de la AEMPS para medicamentos veterinarios (Cima Vet) o medicamentos de humana (Cima).

REGISTROS

"Suponemos que los controles repararán especialmente en las clínicas en las que haya grandes desviaciones en la gestión de la trazabilidad y en los registros internos relacionados con la normativa del medicamento", auguró el secretario técnico del ICOVV. De ahí, la necesidad de mantener una correcta trazabilidad tanto de entradas como de salidas, haciendo especial hincapié en el control y registro de los fármacos estupefacientes así como de aquellos que requieren de una especial atención (como son los psicotropos, medicamentos de uso hospitalario y envases clínicos de humano y los medicamentos de prescripción excepcional por vacío terapéutico).

ALICANTE FUE LA CAPITAL INTERNACIONAL DE LA VETERINARIA EQUINA

Alicante ostentó por unos días la capitalidad internacional del debate sobre el futuro y principales patologías de la veterinaria equina. Con el respaldo del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) y la colaboración efectiva del colegio de esta provincia (Icoval), la ciudad acogió entre el 8 y el 10 de marzo el VII Congreso Anual de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España (AVEE), que congregó a casi dos centenares de profesionales dedicados a esta disciplina atraídos por el debate sobre las grandes enfermedades infecciosas y parasitarias del caballo. El prestigio acumulado por la AVEE le ha permitido, además, proyectar su influencia internacional celebrando a su vez, el 8 de marzo, el I Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Veterinarios Especialistas de Équidos.



Mesa inaugural. el presidente de la Junta, Fernández Vara; el alcalde de Badajoz, Francisco Javier Frago; la delegada del Gobierno, Cristina Herrera; consejero de Salud, José María Vergeles; presidente del Consejo de Veterinaria, Juan José Badiola, y el del colegio de Badajoz, José-Marín Sánchez.

INAUGURADO EL MUSEO VETERINARIO DE BADAJOZ

El pasado 23 de febrero, fue un día muy importante para el Colegio de Veterinarios de Badajoz. Se celebró la inauguración de MUVET, el Museo Veterinario de la provincia de Badajoz, un proyecto ilusionante, que fue ideado tiempo atrás por su presidente José Marín y que se ha visto materializado tras un gran trabajo. El acto se llevó a cabo en la Sede Colegial, comenzando con una magistral Conferencia impartida por el presidente de la Federación de Extremadura Histórica, José Ángel Calero, profesor y arqueólogo, titulada "La Colección Museística del Colegio de Veterinarios de Badajoz".

A continuación, tuvo lugar la inauguración por parte de las Autoridades entre las que asistieron, el presidente de la Junta de Extremadura, el alcalde de la ciudad, la delegada del Gobierno en Extremadura, el consejero de Sanidad y el presidente del Consejo General de Veterinarios de España, quien acompañó a nuestro Presidente y felicitó al ICOVBA por la creación de un excelente Museo Veterinario, que recorre toda la historia y las contribuciones de la profesión veterinaria, y que puede considerarse uno de los mejores a nivel europeo. Badiola indicó también la importancia del desarrollo económico de esta tierra



Autoridades atendiendo a las explicaciones sobre el perro Fibula.

con su sector ganadero, y la labor de garantizar la salud pública y la calidad de las exportaciones de sus productos.

José Marín, comenzó agradeciendo las donaciones a MUVET y recordó que este Museo es una muy buena plataforma de divulgación de nuestra profesión. Señaló que la elección del 23 de febrero para celebrar la inauguración no es casual, se debe a que fue en esa fecha del año 1792 cuando se fundó la veterinaria como profesión y en la misma de 1894 cuando se creó la Asociación Extremeña de Veterinaria, germen de los colegios profesionales de

Cáceres y Badajoz.

Durante la visita, los asistentes pudieron disfrutar de la magnífica colección de piezas que lo conforman y viajar por la historia de la veterinaria a través de todos los tiempos, desde los inicios de la domesticación hasta la más reciente actualidad. El Museo, además, cuenta con recursos digitales interactivos que lo hacen más interesante aún.

Actualmente como pieza del mes y durante algunos meses más, MUVET expone el esqueleto del perro Fibula, cuya historia que tiene ya más de 4000 años estáis invitados a descubrir.

OBITUARIO

ANTONIO CONCELLÓN MARTÍNEZ
(1923-2018)

**Ex presidente del Colegio de Barcelona
y ex director de 'Información Veterinaria'**

EL PASADO 6 DE FEBRERO FALLECIÓ ANTONIO CONCELLÓN MARTÍNEZ, EXPRESIDENTE DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE BARCELONA Y EXDIRECTOR DE 'INFORMACIÓN VETERINARIA', LA REVISTA DEL CONSEJO GENERAL. SU COLEGA Y AMIGO, RAMÓN DE PABLO REGALES, LE RINDE HOMENAJE CON ESTA REFLEXIÓN IN MEMORIAM.

IN MEMORIAM

Eras demasiado amigo para jugar al olvido, demasiado amigo para amar a la muerte. Vitalista, sencillo, siempre te recibía con una sonrisa amable y una apretón de manos, dispuesto a perdonar a sus captores y oponentes más injustos.

Buen cristiano, mejor patriota, humanista, cargado de valores. Tu indiscutible liderazgo no necesitaba de expresiones públicas; tus honores los aceptabas con la elegancia que te caracterizaba. Me acordaré de ti y seguirán surgiendo nuevos horizontes de esperanza.

Precisamos que estas líneas están impregnadas de un acento especial y emoción contenida. Tú, querido maestro, que habías cruzado el Rubicón de la Veterinaria con gallardía e ilustre prosapia, dejando un rastro de amor apasionado, de talento veloz y de esencias humanas. Pero todavía es tiempo de encontrarnos en los cenáculos de la divina bohemia, allá donde los versos se hacen abrazos y las muecas de tu corazón, banderas de paz. Tu humildad es un signo que te identificaba, nunca te atribuíste méritos ajenos.

Espérame, que debo de cancelar mis deudas contigo: un café, una armonía, una lenta composición de la amistad, una mirada feliz del mundo que tú enseñabas a construir con esfuerzo desmedido.

Hasta en el morir has vestido tu espíritu de elegancia. Y así la vida, y así la muerte.

El doctor Concellón enalteció las Ciencias Veterinarias, referente de la profesión y de trayectoria brillante. El Sol fulgido y radiante languidece, envejece rápidamente, desentendido en lo alto de cuanto acontece en la Tierra.

Compañero y amigo del alma, añoramos tu presencia. No me despido de ti, pues tu luz seguirá alumbrando en los momentos difíciles que la vida nos depara con tanta frecuencia. Tal vez, Antonio, hayas tomado la decisión irrevocable de potenciar tu doctrina en el foro del cielo.

A familiares y amigos, nuestra condolencia. La vida eterna sería eternamente penosa para nosotros.

Descansa en paz.

Ramón de Pablo Regales

Veterinario

Colegiado 309 por ICOVB

**CURSO SOBRE
NÚCLEOS
ZOOLOGICOS
PARA POTENCIAR
EL BIENESTAR
ANIMAL**

El Colegio de Barcelona (COVB), conjuntamente con responsables de protección de los animales del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona, la Facultad de Veterinaria de la UAB y veterinarios clínicos en ejercicio profesional, han organizado el "Curso sobre núcleos zoológicos: Programa de Higiene y Profilaxis (PHP) y criterios para evaluar el bienestar de los animales alojados".

El curso, que se impartirá en el COVB los días 10 y 17 de marzo de 2018, define los protocolos y las líneas de actuación de los profesionales veterinarios responsables de la salud y el bienestar animal para posibilitar la aplicación de la normativa de protección de los animales en los núcleos zoológicos, tales como tiendas o centros de importación. Su realización correrá a cargo de técnicos de la Generalidad y el Ayuntamiento de Barcelona, encargados de la inspección de los núcleos zoológicos, así como expertos de la UAB y el COVB.

Este curso está especialmente pensado como herramienta para que los técnicos municipales competentes en materia de protección animal conozcan los protocolos y las guías para abordar las actuaciones que deben realizar ante las infracciones que se producen, cada vez con más frecuencia en este ámbito. Y podrán acceder a los profesionales que disponen de los conocimientos técnicos necesarios para valorar las afectaciones en la salud de los animales en caso de sospecha de infracción.

BARCELONA

DEBATE DE LOS VETERINARIOS HIGIENISTAS SOBRE EL USO FRAUDULENTO DE ADITIVOS EN ATÚN

La Asociación de Veterinarios e Higienistas de Cataluña (AVHIC), con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona (COVB), organizó una mesa redonda con expertos dedicada al "Uso fraudulento de aditivos en atún".

El atún, desde siempre presente en nuestra gastronomía, se ha convertido en uno de los pescados más populares y ampliamente consumidos en nuestro país. Hace unos meses, una intoxicación alimentaria que afectó a más de 150 personas dio a conocer un fraude alimentario basado en el uso de aditivos no autorizados en el atún.

¿Qué objetivo tienen estas prácticas? ¿Desde cuándo se usan? ¿Hay un uso fraudulento en la denominación de venta de estos productos? ¿Qué aditivos están permitidos y cuáles no? ¿Cuál debe ser el trabajo de la administración en este ámbito? Estas y otras cuestiones son las que



se debatieron en la mesa redonda organizada por la AVHIC en la Sala de Actos del COVB el lunes 26 de febrero.

En la mesa redonda intervinieron: Montserrat Ramoneda, responsable del Servicio de Control Alimentario de Mercados Centrales de Barcelona; Begonya Mèlich, licenciada en Biología, especializada en Seguridad Alimentaria, responsable

de Calidad, I+D y Medio Ambiente a Grupo Balfegó; Albert Monferrer, licenciado en Veterinaria y profesor asociado por el grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Universidad de Barcelona (UB), director técnico de BDN Food Solutions. La introducción y moderación del debate corrió a cargo de Raúl Cervera, licenciado en Veterinaria, especialista en productos del mar.

BURGOS

NUEVA EDICIÓN DEL PREMIO "CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ"

El Colegio de Burgos, con la colaboración de la Fundación Caja Rural Burgos, convoca el XXXIV Premio Nacional "Cayetano López y López". Al mismo pueden concurrir todos los veterinarios colegiados que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a "Alternativas terapéuticas para la producción de carne libre de antibióticos". El galardón está dotado con 4500 euros.



JORNADA TAURINA EN LA SEDE COLEGIAL. El viernes 16 de febrero, se celebró en el Colegio de Burgos una Jornada Taurina sobre "Influencia de diferentes factores sobre determinados parámetros fisiológicos en el toro de lidia" y "Competitividad en la ganadería de lidia: papel del Veterinario". Fue impartida por el compañero veterinario Juan José García García.



Foto de familia de autoridades y presidentes colegiales durante la inauguración.

CÁCERES

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA INAUGURA LA NUEVA SEDE COLEGIAL, LA MÁS GRANDE DE ESPAÑA

El presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, ha sido el encargado de inaugurar la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres, la más grande y moderna de toda España y que comunicará de nuevo la Avenida Virgen de la Montaña con Diego María Crehuet...

Durante el acto, Fernández Vara, aseguró sentirse muy orgulloso de que los colegios profesionales asuman responsabilidades como la de los veterinarios cacereños que, aunque con ciertos riesgos, redundarán sus beneficios no solo en la profesión, sino también en la misma sociedad.

Por su parte, el presidente del Colegio profesional, Juan Antonio Vicente Báez, recordó que la inversión total en el edificio se ha acercado al millón de euros pero que más que un gasto será una inversión ya que seguro revitalizará la zona gracias a la comunicación de dos calles, hasta ahora y desde hace mucho tiempo, cerrada al tránsito, y será un edificio abierto a la ciudad y a los ciudadanos de la provincia cacereña. Vicente Báez como representante del Colegio pretende dotar al edificio de actividades permanentes y puntuales que lo conviertan en un punto de referencia de la ciudad en poco tiempo.

El edificio, con salida a la calle Diego María Crehuet y a la avenida Virgen de la Montaña, ha sido diseñado por el arquitecto Adrián Cancho y el arquitecto técnico Pedro



Juan Antonio Vivente enseña la nueva sede a Guillermo Fernández Vara.



Gonzalo Giner recibió una placa.

de Miguel Mora y se le ha dotado de las más punteras tecnologías para convertirlo en un edificio inteligente. La eficiencia energética es sin duda uno de sus mayores logros ya que su mantenimiento es mínimo.

Sus 2.000 metros están repartidos en cuatro plantas con salas de reuniones, salón de actos, zonas

administrativas y aula de formación con equipos de retrasmisión en directo para quien no pueda acudir presencialmente a los cursos impartidos. También hay cabida para que asociaciones, sociedades científicas y sindicatos se puedan ubicar allí.

Al acto acudieron también el subdelegado del Gobierno, José Carlos Bote Saavedra; la diputada provincial del Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ana María Garrido Chamorro; el concejal de Cultura, Laureano León, y numerosos presidentes de las juntas directivas de otros colegios veterinarios de España y presidentes de colegios oficiales de otras profesiones de la región.

En el mismo acto, se entregó una placa al también escritor Gonzalo Giner como colegiado de honor.

CÁDIZ

CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ PARA LA REALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

El Ayuntamiento de Cádiz y el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Cádiz han rubricado un convenio de colaboración para la realización y mantenimiento del Registro Municipal de Animales de Compañía, aportando la firma el alcalde de Cádiz, José María González, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana.

La Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales de Andalucía en sus artículos 17 y 18 obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a la identificación e inscripción de estos animales en el Registro Municipal de Animales de Compañía, siendo obligación de los ayuntamientos la confección y mantenimiento de estos registros según el artículo 32 de dicha Ley.

En base a los artículos 19.3 de la Ley 11/2003 y 12.1 del Decreto 92/2005, que regula la identificación y los registros de determinados animales de compañía, el Ayuntamiento podrá suscribir con los Colegios Oficiales de Veterinarios convenios para la realización y mantenimiento de los registros.

Con la firma de este convenio de colaboración entre el Consistorio



El presidente del Colegio y el alcalde de Cádiz, durante la firma del convenio.

gaditano y el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, este último continuará asumiendo la gestión integral del registro y la obligación del Ayuntamiento de comunicar semestralmente al registro central dependiente de la Consejería de Gobernación las altas, bajas o modificaciones que se produzcan en el registro municipal, además de otras como tratamiento informático de los datos, custodia de la documentación, facilitación de lectores de microchips, etcétera. Y el Ayuntamiento colaborará económicamente para poder afrontar la gestión del servicio. Considerándose éste el

procedimiento más rentable desde el punto de vista económico, por la dotación de personal y medios materiales, y al que están suscritos la mayoría de los ayuntamientos andaluces.

En virtud de este convenio, el Colegio de Veterinarios de Cádiz entregará al Ayuntamiento seis lectores de microchips que facilitarán a la Policía Local su trabajo. Gracias a estos lectores, los agentes tendrán acceso inmediato a los datos contenidos en el Registro Andaluz de Identificación de Animales sobre el animal y su propietario o propietaria.

PEQUEÑOS INGRESADOS EN EL HOSPITAL PUERTA DEL MAR RECIBEN LA VISITA DE DOS CONEJOS ENANOS EN EL MARCO DE UNA CAMPAÑA DEL COLEGIO GADITANO. Pompón y Coni, dos de los conejos enanos inscritos en una campaña promovida por el Colegio de Veterinarios (ICOV) de Cádiz, 'La visita que te hará sonreír', estuvieron acompañados de sus propietarios, que son veterinarios del ICOV Cádiz, con su presidente, Federico Vilaplana, a la cabeza, así como de parte del equipo directivo y de profesionales, que han ido saludando a los menores ingresados en Pediatría y Cirugía Pediátrica.





Federico Vilaplana explica al subdelegado del Gobierno en Cádiz, Agustín Muñoz, el funcionamiento de los lectores de microchip.

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL GADITANA ENTREGA AL SEPRONA 30 NUEVOS LECTORES DE MICROCHIPS

El subdelegado del Gobierno en Cádiz, Agustín Muñoz, agradeció al Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOVC), representado por su presidente, Federico Vilaplana, la colaboración que este colectivo profesional mantiene con la Administración General del Estado en la provincia, en el transcurso de la entrega a las comandancias de la Guardia Civil de Cádiz y el Campo de Gibraltar de 30 nuevos equipos lectores de microchips donados por los veterinarios que utilizarán los equipos Seprona para el control de animales de compañía, principalmente en las zonas rurales y periféricas a los núcleos urbanos de Cádiz.

El Seprona cuenta ya con lectores de microchips que se entregaron en 2013 por el ICOVC, pero esta nueva entrega vendrá a mejorar la capacidad de actuación de la Guardia Civil, al tiempo que se reponen los posibles lectores que hayan quedado fuera de funcionamiento durante estos últimos 5 años.

La Guardia Civil contará con estos nuevos lectores de microchips que ayudarán a los agentes a controlar a animales como perros, gatos, caballos o hurones. Los lectores de

microchips serán repartidos entre las distintas unidades, con lo que se espera agilizar de manera significativa las identificaciones de animales que hubiesen sido abandonados, sustraídos o provocado accidentes en carreteras.

Los lectores entregados tienen un tamaño muy cómodo y ergonómico para su transporte y una gran rapidez en la conexión con el registro central de identificación de animales. Se trata de los modelos 'mini-reader 2 y F1 reader', de la marca 'Felixcan'.

El subdelegado ha agradecido la estrecha colaboración que los veterinarios gaditanos mantienen con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en este caso concreto, con la Guardia Civil, "ya que gracias a ese trabajo conjunto –afirma Agustín Muñoz– se logra un mayor control y seguimiento de animales de compañía".

En las zonas rurales y periferias, la Subdelegación y el Colegio de Veterinarios de Cádiz colaboran desde hace cinco años en el desarrollo de un programa de identificación de animales domésticos, especialmente de perros, gatos y hurones, que pueden suponer un riesgo sanitario importante si no son

vacunados anualmente contra la rabia. En este sentido, Federico Vilaplana ha recordado que nuestra provincia requiere una especial implicación por parte de propietarios de mascotas, para que nuestro país siga estando libre de rabia. De ahí la necesidad -y obligación- de una correcta identificación y vacunación de los animales domésticos.

COLABORACIÓN SOSTENIDA

El Colegio de Veterinarios mantiene una estrecha colaboración con la Subdelegación del Gobierno y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fundamentalmente a través de los miembros del Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil. La colaboración entre los veterinarios gaditanos y la Benemérita se remonta al año 2007, cuando las comandancias de Cádiz y Algeciras recibieron la Medalla de Oro por parte del organismo colegiado.

Las líneas conjuntas de actuación abarcan el control de sanidad animal y epizootias (rabia, gripe aviar,...), la seguridad alimentaria, el bienestar y protección animal y el control de medicamentos veterinarios y alimentación animal.

CANTABRIA



En primer plano, Sánchez Asensio (izda.) y Gómez del Álamo, con la alcaldesa de Santander, durante la visita a los módulos para perros.

EL COLEGIO COLABORA CON EL AYUNTAMIENTO EN LA ASISTENCIA A MASCOTAS DE PERSONAS SIN HOGAR

La alcaldesa de Santander, Gema Igual y el presidente del Colegio Oficial Veterinario de Cantabria, Juan José Sánchez Asensio, visitaron el pasado 13 de febrero las obras de los cuatro alojamientos para animales de compañía y la sala clínica que, con asesoramiento veterinario, se están construyendo en el Centro "Princesa Letizia" de Candina. Dichas instalaciones servirán para acoger y atender sanitariamente a las mascotas de las personas sin hogar que se alojan en el citado albergue para transeúntes. Esta iniciativa forma parte de un proyecto de colaboración entre ambas instituciones, en materia de asistencia a mascotas de personas en riesgo de exclusión social. Asistió también a la visita Francisco Javier Gómez del Álamo, vicepresidente de la organización colegial.

"Desde hace ya mucho tiempo, los veterinarios de Cantabria venimos sintiendo una enorme inquietud por tener acceso a los transeúntes sin domicilio que vemos por nuestras calles con animales de compañía, con la idea de poder ofrecerles gratuitamente

unos servicios veterinarios básicos que garanticen su convivencia en condiciones sanitarias adecuadas", explicó el presidente del colectivo. "Puestos en contacto con el Ayuntamiento nos explicaron que, en muchas ocasiones, cuando en períodos de frío intenso van a recoger de la calle a estas personas sin hogar para llevarlas hasta el albergue de Candina, se niegan a acudir a dicho centro porque no quieren separarse de las mascotas que les acompañan", añadió.

Para evitar esa situación, el Ayuntamiento ha decidido construir unos alojamientos para animales de compañía en el Centro de Acogida "Princesa Letizia". Y el Colegio Veterinario se ha puesto a su disposición para orientarles en cuanto a los requisitos técnico-sanitarios que deben reunir dichas instalaciones, colaborando para ello con el arquitecto municipal.

"Les solicitamos que, además de las cuatro estancias donde se alojarán los perros, se habilite un local dotado con los medios necesarios para realizar un adecuado reconocimiento

veterinario que garantice la salud del animal; donde podamos identificar, vacunar, realizar tratamientos habituales, incluso diagnosticar cualquier problema que se detecte. Y les ofrecimos de forma absolutamente desinteresada los servicios de los profesionales que, voluntariamente, se inscriban en la bolsa de colaboradores que crearemos al efecto en el Colegio", continuó Sánchez Asensio.

"Es una buena oportunidad para poder ayudar a esas personas sin hogar, en riesgo de exclusión social, que se sienten acompañadas por un animal que les ofrece consuelo, cariño, compañía y les da motivos suficientes para mejorar su autoestima, que se necesitan mutuamente y que carecen por completo de medios. Conseguimos así un doble efecto, como es ayudar a quien lo necesita para que pueda disfrutar en igualdad de condiciones de la compañía de un animal y que éste se encuentre en las debidas condiciones sanitarias que garanticen una convivencia sana y saludable", concluyó.

EL SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO OSCENSE FUE LA SEDE DE LA II JORNADA TÉCNICA DE AVESPA

El experto en Vespa velutina (avispa asiática), Lolo Andrade, protagonizó la II Jornada Técnica de AVESPA (Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola), celebrada el pasado 24 de febrero en la sede del Colegio de Huesca. Andrade llamó la atención de la sociedad sobre este problema, que no afecta únicamente a los apicultores. En España han muerto ya nueve personas por picadura de la avispa asiática.

La avispa asiática busca lugares con agua y vegetación, por lo que las riberas de los ríos son cauce de colonización. La capacidad de adaptación de este animal a los ecosistemas es muy alta.

El Colegio de Veterinarios de Huesca y AVESPA pidieron que se aumente la vigilancia de cara a que la avispa asiática no entre en Aragón.

Lolo Andrade realizaba una recomendación sobre los avisperos de Vespa velutina: "No tocarlos, ya que el volumen de veneno que albergan es muy importante (por el alto número de ejemplares que contienen)". Dice que hay que llamar al 112 o al ayuntamiento respectivo para que los profesionales se encarguen de retirarlo.

Éste fue el tema estrella de



Rafael Blanch, Fernando Carrera y Jesús Yaniz escuchan la intervención de Lolo Andrade.

la II Jornada Técnica de AVESPA, en la que también se habló de la importancia de que la abeja negra ibérica sea declarada raza autóctona y de los efectos del cambio climático, que va a propiciar que los apicultores tengan que realizar un aporte nutricional extra a las colmenas.

Rafael Blanc, presidente de AVESPA, incidió en la importancia que tiene la apicultura para la sociedad. Una relevancia que no sólo radica en la producción de miel, polen, jalea real,... sino que además se refiere a la labor polinizadora de las abejas, con la repercusión medioambiental que ello tiene.

El presidente del Colegio de Huesca, Fernando Carrera, aprovechó la ocasión para reivindicar varios asuntos del sector apícola:

1. Que sea obligatorio detallar los países de origen en el etiquetado de los envases con mezcla de mieles.
2. Aumentar la vigilancia para que la avispa asiática no entre en Aragón por el daño que causaría en la apicultura, árboles frutales, viñedos, etc...
3. Uso responsable en la aplicación de los medicamentos y fitosanitarios por parte de apicultores, y profesionales del sector.

JORNADA SOBRE POLÍTICA ANTIBIÓTICA Y EL IMPACTO EN LA PAC DEL MODO DE APLICACIÓN DEL PURÍN

El Colegio de Veterinarios de Huesca celebró el 24 de enero una jornada informativa que lleva por título "Novedades en política antibiótica, e impacto en la PAC del modo de aplicación del purín". La ponencia "Novedades en política antibiótica" fue presentada por Miguel Claver Mateos, veterinario del Servicio

Técnico de Porcino de Elanco Spain SLU. Su conferencia disertó sobre las novedades relacionadas con el uso de antibióticos en porcino en cuanto a limitaciones legales, sistemas de cuantificación y conocer algunas alternativas al uso actual.

La ponencia "Impacto en la PAC del modo de aplicación del purín"

fue presentada por Víctor Romia y Fernando Laguna, veterinarios de la ADS de Porcino de la provincia de Huesca. El objetivo en este caso fue informar de la situación de la normativa emitida desde el Ministerio de Agricultura y pendiente de adaptación por parte de la Diputación General de Aragón (DGA)".

MADRID

COLVEMA REFUERZA EL LIDERAZGO DE LA PROFESIÓN VETERINARIA EN EL BIENESTAR ANIMAL CON SUS PREMIOS ANUALES

El Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA) ha concedido el 24 de enero, durante una ceremonia celebrada en su sede, sus Premios Bienestar Animal 2017. En esta tercera edición, los galardones han reconocido la labor de la directora del instituto Jane Goodall del Congo, la veterinaria española Rebeca Atencia; de CINI, una perrita de alerta médica especialista en la detección de subidas y bajadas de azúcar en pacientes con diabetes, y del Grupo de Rehabilitación de Fauna Autóctona (GREFA), que posee en Majadahonda el Hospital de Fauna Salvaje más grande de Europa. Además, en esta edición de 2017, se ha entregado un galardón especial al pueblo estadounidense para reconocer el compromiso de sus ciudadanos con el bienestar animal, por incluir a sus animales de compañía en las labores de rescate y auxilio que tuvieron lugar tras el paso del huracán "Harvey" en el verano de 2017..

Los Premios Bienestar Animal son una iniciativa creada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid en 2015 que pretende reconocer e incentivar, la labor de personas, instituciones y empresas en el fomento del bienestar y la calidad de vida de los animales así como destacar los beneficios que aportan los animales a la sociedad. Y es que tal y como recordó el presidente del COLVEMA, Felipe Vilas, durante su intervención en la ceremonia, "la sociedad tiene que ver al animal doméstico como algo más que compañía. Los animales aportan beneficios físicos y psicológicos a las personas y cuánto mayor sea el nivel de bienestar que tengan, mayores serán sus aportaciones a la salud del ser humano", aseguró.

Por su parte, su vicepresidenta,



Ana Pérez, recordó que la iniciativa se engloba dentro del compromiso del COLVEMA con la salud y el bienestar animal a favor del que además, la institución colegial realiza numerosas actividades de formación. "Con estos premios queremos dar voz a los animales, que si pudieran hablar, premiarían sin duda la labor tan importante que los premiados realizan para fomentar su bienestar".

El consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Pablo Altozano, destacó la labor que realiza COLVEMA no solo con la entrega de estos galardones, sino durante todo el año, "por la que merece un reconocimiento como los que la propia institución ha entregado este miércoles".

El subsecretario de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad clausuró el acto y en su intervención ha resaltado la relevancia del bienestar de los animales que, ha dicho "es ya una cuestión social y moral".

LOS VALORES DE LOS PREMIADOS

El Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su hábitat (GREFA) es una ONG que lleva 36 años realizando labores de recuperación

de fauna autóctona y posee en la actualidad el hospital de fauna salvaje más grande de Europa.

Cini fue la primera perra de España que consiguió detectar tanto subidas como bajadas de azúcar y es, además, uno de los 80 perros adiestrados por la Fundación Canem de Zaragoza que conviven con una familia en España para avisar con antelación de posibles episodios de híper o hipoglucemia.

La veterinaria Rebeca Atencia es directora del Instituto Jane Goodall del Congo. Su centro es en la actualidad una de las referencias a nivel mundial en la recuperación de primates y su principal misión es el rescate de chimpancés huérfanos como consecuencia de la caza furtiva en la selva de ese país africano.

La sociedad estadounidense recibió un premio especial, que recogió el consejero de Diplomacia Pública de EEUU, Stewart Tuttle, como reconocimiento a las medidas de protección implantadas para el rescate de animales domésticos en caso de catástrofe, en concreto, la ley PETS (*Pets Evacuation and Transportation Standards*). Esta legislación sirvió para salvar numerosos animales en el verano de 2017 durante paso del huracán Harvey.



Javier Sidrach de Cardona, jefe del servicio de Sanidad Animal de Murcia; Beatriz Muñoz Hurtado, subdirectora general de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del MAPAMA; y José Luis Abuelo Sebio, gerente de Simply Smart. A la derecha, aspecto del Salón de actos.

JORNADA TÉCNICA SOBRE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN LA PRESCRIPCIÓN VETERINARIA

El salón de actos de la Granja de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia acogió el 31 de enero una Jornada Técnica sobre la responsabilidad profesional en la prescripción veterinaria.

El acto de apertura contó con la presencia de la directora general de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, María Teresa Martínez Ros; el director general de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Francisco José González Zapater, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia, Fulgencio Fernández Buendía, quien destacó en su intervención que "desde el Colegio de Veterinarios hemos apostado por la formación de los colegiados en todo lo relacionado con el medicamento veterinario, y consideramos que esta Jornada es muy importante para que los veterinarios puedan conocer los aspectos legales, así como debatir y exponer su problemática profesional en lo referente a la prescripción veterinaria".

En el transcurso de este evento, y de la mano de Beatriz Muñoz Hurtado, subdirectora general de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se analizaron las novedades y apuestas del nuevo Real Decreto sobre la Transmisión Electrónica de datos

de las prescripciones veterinarias de antibióticos destinados a animales productores de alimentos para consumo humano, que será publicado en unos meses.

A continuación, José Luis Abuelo Sebio, gerente de Simply Smart, nos ofreció los últimos desarrollos y aplicaciones de la plataforma PRESCRIVET de gestión de receta veterinaria electrónica.

Posteriormente, tuvo lugar un panel sobre la responsabilidad del veterinario prescriptor, en el que participaron el Dr. Alfredo Fernández Álvarez, especialista en Veterinaria Legal, que abordó los aspectos legales en la prescripción de medicamentos veterinarios, así como algunos supuestos prácticos relativos a este tipo de responsabilidad profesional y Juan José Jiménez Alonso, responsable del departamento jurídico del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que analizó mediante la exposición de casos prácticos las responsabilidades penal, civil, administrativa y disciplinaria derivadas de la prescripción.

En la sesión de tarde tuvo lugar una interesante mesa redonda sobre la Prescripción Veterinaria en el ejercicio profesional, en la que intervinieron los siguientes ponentes: Luis Miguel Cebria Yagüe, veterinario clínico del sector de

rumiantes; José Carretero Torres, veterinario clínico del sector de porcino; Miguel José López Asensio, veterinario clínico de un establecimiento comercial detallista, y Jorge Muñoz Frutos, veterinario clínico del sector de la fabricación de piensos medicamentosos.

Para finalizar, se desarrolló un segundo panel relacionado con otras actuaciones veterinarias en relación al medicamento veterinario, en el que intervinieron Mercedes Peñarrubia Fraguas, técnico responsable del Servicio de Sanidad Animal, que disertó sobre las obligaciones del veterinario en relación con el botiquín veterinario y la normativa de aplicación relacionada con las entidades ganaderas, y Jaime Luis Martínez Uceda, técnico de gestión del Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica, quien trató el tema del suministro de medicamentos para el botiquín veterinario para el ejercicio de la actividad profesional.

La jornada tuvo una gran aceptación entre los compañeros colegiados/as, dado el interés de los temas a tratar, agradeciendo la participación de todos los asistentes a la hora de exponer y debatir los aspectos que afectan a su ejercicio profesional, especialmente en lo relacionado con las "incompatibilidades" establecidas en la normativa en vigor.

LAS PALMAS

CAMPAÑA PARA PROMOVER LA COMPRA RESPONSABLE DE MASCOTAS

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas lanzaron el pasado diciembre la campaña 'No somos un juguete' para promover entre la población la adquisición responsable de mascotas, sobre todo en fechas navideñas en las que muchas personas deciden regalar animales.

La campaña buscaba concienciar a la sociedad de la responsabilidad que supone comprar un animal de compañía. Este año las cifras de abandono de animales se han reducido con respecto al año pasado, con 500 mascotas menos. Hasta la fecha se han contabilizado 1.375 abandonos frente a los 1.929 del año pasado.



La campaña 'No somos un juguete' repartió 10.000 postales y se difundió en los medios de comunicación. La concejal de Servicios Públicos de la capital grancanaria, Inmaculada Medina, subrayó que, con esta iniciativa, se ponía el acento en que las mascotas no son un juguete que se pueda abandonar cuando se pierda interés, sino que implica una responsabilidad permanente y continua.

Canarias es uno de los lugares de España donde más se abandonan animales domésticos y mascotas, según denuncia el presidente del Colegio de Veterinarios de Las Palmas, Enrique Rodríguez Grau-Bassas. En la isla se abandonan cada año unos 10.000

perros y gatos, de los que la mitad acaban en el Albergue Insular de Bañaderos.

Enrique Rodríguez pidió a los niños que pudieran recibir una mascota como regalo que fueran "muy responsables con los animales que tengan en casa porque queremos que las siguientes generaciones sepan trabajar por el bienestar animal mejor que las anteriores. La tenencia de una mascota es un acto de responsabilidad muy importante y un miembro más de la familia. Espero que en los años venideros el número de animales abandonados disminuya drásticamente. Somos el sitio donde más animales se abandonan de todo el país"

VETERINARIOS VOLUNTARIOS DEL COLEGIO ESTERILIZAN 50 GATOS EN SANTA BRÍGIDA

Un grupo de veterinarios del Colegio de Las Palmas esterilizó a 50 gatos en la Villa de Santa Brígida en el marco de una campaña de cooperación entre los municipios grancanarios y el Colegio de Las Palmas. Estos veterinarios fueron entrenados el año pasado en un curso organizado por el Colegio, que fue programado e impartido por la doctora Katherin Polak, diplomada en Medicina de Albergues por la Universidad de Florida.

La Villa de Santa Brígida se ha convertido en el primer municipio de la isla en el que se realiza una campaña de esterilización de este calibre, que fue calificada como



de "todo un éxito" por parte del presidente del Colegio, Enrique Rodríguez Grau-Bassas.

"Todo ha funcionado a la

perfección con la cooperación de los cuidadores y responsables de las colonias de los gatos, del Ayuntamiento de Santa Brígida, el Colegio y los voluntarios veterinarios que participaron", añadió Rodríguez.

Todos los procedimientos se realizaron a través de la denominada cirugía de gran calidad y grandes volúmenes y de acuerdo a las directrices publicadas en 2016 por la Asociación Americana de Veterinarios Especialistas en Medicina de Albergues (*The Association of Shelter Veterinarians' 2016 Veterinary Medical Care Guidelines for Spay-Neuter Programs*).



EL SEGURO
A TODO RIESGO
DE A.M.A,
SEGUNDO MEJOR
VALORADO POR LA OCU

Fuente:
Encuesta Satisfacción OCU
nov-2017

Hasta un

60%* bonificación

en su seguro de Automóvil

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO, INTERNET Y APP
- ✓ RECURSOS DE MULTAS

A.M.A. MADRID (Central)

Vía de los Poblados, 3 Edif. nº4. Tel. 913 43 47 00 ama@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)

Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com



www.amaseguros.com
902 30 30 10 / 913 43 47 00

Síguenos en



y en nuestra APP

[*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación.
No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones y fechas de la promoción
en su oficina provincial A.M.A.

ZARAGOZA

42 CURSOS Y 2.343 ALUMNOS, BALANCE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL COLEGIO EN 2017

Durante 2107, el Colegio de Zaragoza ha organizado "con carácter gratuito para sus colegiados" un total de 42 cursos de formación sobre clínica y cirugía de pequeños animales, cardiología, radiología, dermatología, inmunología e inmunodeficiencias, fisioterapia veterinaria y técnicas de rehabilitación, técnicas e interpretación de resultados en laboratorio, anestesiología, etología y comportamiento, ganadería, reproducción asistida, peritaje veterinario, Ley del medicamento, prescripción y dispensación de medicamentos, Seguridad Alimentaria, alergias e intolerancias alimentarias, inspección veterinaria en mataderos, inglés para veterinarios, etc. En total, 2.343 alumnos, distribuidos así:

- 21 cursos on-line, con un total de 1.040 alumnos.
- 12 seminarios on-line, con un total de 883 alumnos.
- 9 cursos presenciales, con un total de 420 alumnos.
- Total: 42 cursos con un total de 2.343 alumnos.



Una sala abarrotada durante un acto de formación del Colegio de Zaragoza.

La media de valoración de los alumnos que han realizado cursos durante el año 2017, es de 3.2 en una escala de 1 a 4.

Los cursos y seminarios en formato online, han sido organizados por la empresa Grupo Editorial Así, mientras que los cursos presenciales han estado organizados directamente por el Colegio de Veterinarios de Zaragoza en colaboración con Laboratorios u otras Entidades.

El cambio de modelo de formación en relación con los años 2015 y 2016, pasando

de subvencionar una parte de la matrícula de los cursos a impartirlos de forma gratuita para nuestros colegiados, ha permitido multiplicar por dos el total de alumnos formados online durante 2017, y multiplicar por 18 veces los resultados de cursos online (formatos de 6 a 12 horas lectivas), dónde hubo 1040 inscritos en cursos en 2017, frente a los 61 que se celebraron en 2016.

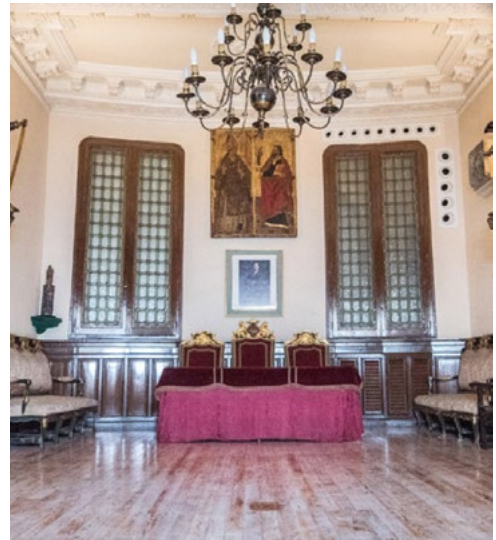
En cuanto a la finalización de los cursos organizados por el Colegio han obtenido diploma, dos de cada tres alumnos.

EL COLEGIO PARTICIPÓ EN LA XXXVIII EXPOSICIÓN INTERNACIONAL CANINA DE ZARAGOZA

El 3 y 4 de febrero, se celebró en el recinto de la Feria Internacional de Muestras de Zaragoza, la XXXVIII Exposición Internacional Canina organizada por la Sociedad Canina Aragonesa, considerada como uno de los certámenes más importantes de Europa. La Exposición Internacional se ha realizado con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, que hizo entrega del trofeo al "mejor joven promesa", además de contar con un pabellón fijo dotado de un profesional veterinario encargado de mantener los Servicios veterinarios de la muestra. El éxito ha estado asegurado con la presencia de más de 5000 de personas que han pasado por el Certamen durante el fin de semana. En palabras del presidente del colegio zaragozano, Jesús García López, " los protagonistas han sido los perros y sus dueños".



El juez internacional, el presidente del Colegio, Jesús García, y el presidente de la Sociedad Canina de Zaragoza, Rafael Malo, posan con los tres ejemplares premiados.



La periodista Julia Otero (Fotografía: RTVE). A la derecha una sala de la Fundación Casa de Ganaderos.

JULIA OTERO, LA FUNDACIÓN CASA DE GANADEROS Y EL GRUPO DE OVEJAS DE LA GANADERÍA DE TOMÁS YAGÜE COLÁS, PREMIOS ICOVZ 2018

Coincidiendo con la celebración del día de San Antón, patrón de los animales, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza (ICOVZ), dio a conocer los Premios ICOVZ en su tercera edición. En esta edición los premiados son:

- En la categoría de **PERSONALIDAD COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD**, a la persona que con su actividad profesional difunda entre la sociedad una mayor sensibilización sobre el bienestar y protección de los animales, la distinción ha recaído en **JULIA OTERO**, por su trayectoria vital demostrando su implicación con el bienestar animal y con el medio ambiente, colaborando activamente con diferentes proyectos o bien dando visibilidad en su calidad de periodista, a realidades con el fin de mejorar el entorno y la calidad de vida del resto de seres vivos con los que compartimos planeta.
- En la categoría de **INSTITUCIÓN COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD** el galardón, que reconoce iniciativas y proyectos que contribuyan a la mejora del estado de bienestar de los animales, recae en **LA FUNDACIÓN CASA GANADEROS DE ZARAGOZA**,

coincidiendo con el 800 aniversario de su fundación, por ser referente nacional en la defensa, fomento y selección de la raza ovina, la recreación de la trashumancia, y su capacidad de cuidar, mantener y divulgar el patrimonio histórico de la Institución desde la Edad Media hasta nuestros días, como prueba, salvaguardia y defensa de la ganadería aragonesa.

- En la categoría de **ANIMAL COMPROMETIDO CON LA SOCIEDAD**, como protagonista de un papel determinante en la vida de una persona o un colectivo, en esta ocasión recae en el **GRUPO DE OVEJAS DE LA GANADERÍA** de Tomás Yagüe Colás y M^a Jesús Franco Yagüe de Cubel (ZARAGOZA) que colaboran con el proyecto de investigación sobre la Reducción de atascos en la evacuación de edificios, desarrollado conjuntamente por la Universidad de Navarra y de la Universidad de Zaragoza.

En la primera edición, el premio recayó en el Grupo de Guías Caninos del Servicio de Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Zaragoza, grupo compuesto por cinco perros (Wilma, Turca, Lucky, Ananda y Shia) y sus

adiestradores, en reconocimiento al trabajo realizado durante el rescate de dos personas que formaron parte del desgraciado accidente de la Pirotecnia Zaragozana, en el barrio rural de Garrapinillos, el 31 de Agosto de 2015.

En la segunda edición, el premio recayó en la Oficina Municipal de Protección Animal del Ayuntamiento de Zaragoza, en el perro de la raza Border-Collie de nombre Albatros, y a su guía Alfonso Martínez Vicente, por su labor en la búsqueda y hallazgo de venenos y trampas en los parques, calles y lugares de esparcimiento de mascotas en la ciudad de Zaragoza con riesgo de su propia vida.

Los premios ICOVZ a la Personalidad, Institución y/o Animal comprometido con la sociedad, quieren consolidarse cada año como referente social dentro del ámbito del Bienestar Animal, la Salud Pública, la Sanidad Animal y la Solidaridad, reconociendo la labor que en cualquiera de estas materias realizan tanto animales como personas en beneficio de la Sociedad. En esta edición el acto de entrega se hará coincidir con la celebración de los actos del patrón de la profesión veterinaria.

ACTIVIDAD DE LOS CONSEJOS

CONSEJO ANDALUZ

ENTREGA DE LOS VII PREMIOS ALBÉITAR A LA EXCELENCIA EN VETERINARIA EN EL MUSEO DE LA GUITARRA DE ALMERÍA

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios reivindicó el papel de los veterinarios como garantes del bienestar animal y reclamó la reforma integral de la normativa sobre protección de los animales durante el acto de entrega de los VII Premios Albéitar que se conceden a la excelencia profesional en 2107, celebrado en el Museo de la Guitarra de Almería. Fidel Astudillo instó a los veterinarios a "liderar la reforma de la ley para adaptarla a la sensibilidad cada día mayor de nuestra sociedad por el bienestar animal".

En su intervención expresó su "enorme preocupación" por el vacío normativo sobre la regulación de los centros veterinarios debido a la proliferación de grandes

cadenas y grupos empresariales "quedando fuera de la vigilancia y control de los Colegios profesionales para garantizar la protección de los intereses de los consumidores y usuarios".

También demandó la elaboración de un convenio colectivo que "garantice la dignidad de las condiciones laborales de los colegiados" y ha urgido a que se reconozca a los Centros Veterinarios su carácter de Centros Sanitarios "lo que acabaría con la discriminación que sufre nuestro sector, como por ejemplo, en el Impuesto del Valor Añadido, en relación con el resto de profesiones sanitarias".

Los más insignes galardones de la profesión veterinaria andaluza han recaído en su VIII edición en el Cuerpo Nacional Veterinario,

en la categoría Institucional; en el Catedrático Emérito de la facultad de Veterinaria de Córdoba, Dr. Félix Infante Miranda, en la categoría Científica, y en el programa Veterinarios de Canal Extremadura, en la categoría Divulgativa, como reconocimiento por sus aportaciones y labor en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria.

El acto fue inaugurado por el alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco y clausurado por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rodrigo Sánchez Haro. También intervino el rector de la Universidad de Almería, Carmelo Rodríguez Torreblanca. Actuó de anfitrión el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Emilio Gómez-Lama, quien anunció que 2018 va a ser un gran

EL ATÚN, PROTAGONISTA DEL II CONGRESO DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA QUE SE CELEBRARÁ EN CÁDIZ EL 23 Y 24 DE MAYO

El II Congreso de Salud Pública Veterinaria se celebrará en Cádiz los días 24 y 25 de mayo. Está dirigido a veterinarios, farmacéuticos, biólogos y profesionales de empresas e instituciones relacionadas con la seguridad alimentaria. La cuota de inscripción reducida es hasta el 28 de febrero. El plazo de envío de comunicaciones está abierto hasta el 28 de febrero. Se concederán 4 premios dotados con 300 euros.

El Consejo Andaluz de Colegios

Oficiales de Veterinarios organiza el II Congreso de Salud Pública Veterinaria, que tendrá lugar los días 24 y 25 de mayo en la ciudad de Cádiz.

Se trata de una cita científico-técnica destinada a convertirse en referente del veterinario especialista en Salud Pública y como responsable de todos los eslabones de la seguridad alimentaria "desde la granja o la mar, a la mesa". Una especialidad propia de la profesión veterinaria

desde sus comienzos, si bien la menos conocida por la sociedad.

Esta edición está coordinada por el Colegio de Veterinarios de Cádiz, la institución colegial de una ciudad que es cuna de la civilización mediterránea. Cádiz fue puente entre el viejo y el nuevo mundo, Ultramar, y por este motivo, el Congreso tendrá como ejes principales a la mar y sus productos, y como protagonista, al atún, siempre en el punto de mira de la actualidad: el atún como



Foto de familia con los premiados, autoridades y colegios veterinarios.

año para la veterinaria almeriense, ya que el Colegio cumple 100 años y acoge en octubre el XIV Congreso de la Historia de la Veterinaria Española, "sin olvidar que nuestro Colegio se ha convertido en un referente en España por albergar el primer Museo de Veterinaria Civil del país".

La ceremonia contó con la presencia de un gran número de personalidades del ámbito profesional, colegial, social e institucional como el director general de Interior, Emergencias

y Protección Civil, Demetrio Pérez Carretero; la directora gerente del Servicio Andaluz de Salud, Francisca Antón Molina; la delegada del Gobierno de Almería, Gracia Fernández Moya; el delegado Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, José Manuel Ortiz Bono; el delegado de Igualdad, Salud y Políticas sociales, José María Martín Fernández; el diputado provincial de Cultura, Antonio Jesús Rodríguez Segura; los presidentes de las Reales Academias de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

y Sevillana, Antonio Marín y Antonio Oropesa, respectivamente; el decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, Jerónimo Cejudo Galán; la presidenta del Colegio de Enfermería, María del Mar García Martín, así como los presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Cáceres, Badajoz y Asturias, Juan Antonio Vicente, José Marín Sánchez y Armando Solís, respectivamente y los presidentes de todas las provincias andaluzas con sus Juntas Colegiales.



fuente de salud, como unión de tradición y modernidad, como reto de seguridad alimentaria, y también, como objeto de fraude.

El Congreso está dirigido a veterinarios, farmacéuticos, biólogos y profesionales de empresas e instituciones relacionadas con la seguridad alimentaria. Los asistentes podrán disfrutar de un evento con una temática y localización sin igual por un precio verdaderamente asequible. Además, hasta el 28 de febrero tendrán la oportunidad de acogerse a la cuota de inscripción reducida.

El precio para los veterinarios colegiados andaluces es de 100 €. Los colegiados no andaluces deberán abonar 150 €, por su parte, los empleados públicos pagarán 250 €, y otros profesionales 300 €. También podrán inscribirse estudiantes al precio especial de 75 €.

El comité científico y organizador ha querido resaltar la singularidad de esta segunda edición en la que han dado un especial protagonismo a las comunicaciones científicas, que formarán parte importante del programa y que podrán optar a uno de los cuatro premios de las mejores comunicaciones de cada mesa dotado con 300€ cada uno.

El plazo para el envío de comunicaciones científicas finalizará el día 28 de febrero de 2018.

Toda la información sobre programa, inscripciones, alojamiento, presentación de comunicaciones, etc., está disponible en la web del Congreso.

congresosaludpublicaveterinaria2018.es

CONSEJO DE CANARIAS

EL V CONGRESO DE VETERINARIOS DE CANARIAS SE CELEBRARÁ EL 5 Y 6 DE OCTUBRE EN COSTA ADEJE

Este es el quinto congreso que se organizará en el Archipiélago y por primera vez este año se realizará en Tenerife, donde los Colegios de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas esperan hacer realidad el sueño de reunir en la acogedora isla a todos los veterinarios canarios y del resto de España.

El Comité Científico, formado por un equipo de profesionales especialistas en pequeños animales de ambos colegios y dirigidos por el profesor Alberto Montoya, ha diseñado un programa científico que aborda temas tan útiles en el día a día de la profesión como Patología, Urgencias, Anestesia, Cirugía, Fisioterapia, Hematología, Inmunología Clínica, Cardiología, Dermatología, y Endocrinología.

Además, se desarrollará un novedoso y práctico programa de Talleres para grupos reducidos sobre Terapias Biológicas, Necropsia, Anatomía Patológica, Casos Interactivos de Hematología y Citología, Inmunología y Casos Clínicos de Dermatología Canina y Felina.

La presentación de Comunicaciones Libres constituirá también una parte fundamental del programa. Los trabajos podrán tratar cualquier tema relacionado con la clínica de animales de compañía y animales exóticos. Se deberán presentar exclusivamente en forma de comunicación oral y el autor que defienda la comunicación libre obtendrá una reducción en la cuota de inscripción del Congreso. Las comunicaciones deberán entregarse al comité de evaluación antes del 15 de abril.

Las ponencias se impartirán en el Hotel Costa Adeje Palace, con salas y aforo para acoger a más de 300 profesionales empezando



en la mañana del viernes 5 prologándose hasta el final de la jornada del sábado 6 de octubre.

PONENTES DESTACADOS

Juan Morgaz Rodríguez: Técnicas quirúrgicas relacionadas con el Síndrome Braquiocefálico, Cirugías Oncológicas, Peritonitis, Otitis, y Hernias Perineales.

Josep Pastor Millán: Problemáticas relacionadas con Anemia Hemolítica Inmunomediata en Gatos y Casos Clínicos de Hematología y Citología.

Carlos Vich Cordón: Técnica del Tricograma y unos 100 Casos Clínicos de Dermatología Canina y Felina.

Jordi Manubens: Últimos avances acerca del Abordaje Clásico y el Intervencionismo en las patologías del Ductus Arterioso, Hernia Diafragmática y Peritoneo Pericárdico Diafragmática.

María del Mar Granados

Machuca: Monitorización y las Complicaciones Anestésicas y la Analgesia Perioperatoria.

Fernando Fariñas Guerrero:

Diagnóstico y Abordaje de las Anemias Inflamatorias en el Perro e Inmunología de las vacunas.

Cristina Fragío Arnold: Urgencias Respiratorias, Nutrición en pacientes hospitalizados, Hemorragias ocultas, Triage y Estabilización Inicial del paciente de Urgencias.

Juan Manuel Domínguez

Pérez: Tratamiento de Heridas Complicadas y el uso de Terapias Biológicas, la Luxación de rótula y cómo facilitar su tratamiento.

Gemma del Pueyo

Montesinos: Rehabilitación del Paciente con Lesión Neurológica y en la Patología del Ligamento Cruzado y la Rehabilitación del Paciente Geriátrico.

Laura Peña Fernández: Carcinoma Inflamatorio Mamario Canino.

Dolores Pérez-Alenza: Actualización en Diagnóstico y Tratamiento del Hipertiroidismo Felino y Causas Menos Frecuentes de Polidipsia-Poliuria concluyendo sus intervenciones con las novedades en el diagnóstico y monitorización del Hiperadrenocorticismismo Canino.

LLAMAMIENTO A LA POBLACIÓN CATALANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE IDENTIFICAR LOS SÍNTOMAS DE RESFRIADOS EN LOS PERROS

El Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña alertó, mediante una nota de prensa, sobre la importancia de atender a tiempo con atención veterinaria los síntomas de los resfriados en los perros para no confundirlos con los de la denominada gripe canina. La nota de los veterinarios catalanes rezaba así:

Del mismo modo que con el frío y el mal tiempo podemos identificar resfriados o casos de gripe entre los humanos, también es importante identificar los síntomas de los resfriados en los perros y no confundirlos con los de la "gripe canina". Si no se atiende a tiempo y con atención veterinaria, un resfriado o un catarro del perro puede terminar con una bronconeumonía, como en los humanos.

En cambio, al contrario de la de los humanos, la "gripe canina", como la "gripe aviar", no está motivada por las inclemencias o el cambio del tiempo. En los perros, sólo puede ser provocada por un virus asociado a la Bordetella bronchiseptica, conocido como "tos de las perreras". Aunque no afecta a los humanos, la "gripe canina" también es una patología propia de las colectividades. La enfermedad que provoca este virus también afecta al sistema respiratorio, y hay que aprender a identificarla y diferenciarla de los resfriados para asegurar el buen estado de salud del animal.

LA ATENCIÓN DE LOS RESFRIADOS DE LOS PERROS

Los principales síntomas de un resfriado en los perros, también se parecen a los que presentan los humanos en situación de gripe. Estornudos, tos, secreciones



oculares, pérdida de apetito y dificultades respiratorias son algunos de los síntomas que presentan las mascotas resfriadas. La falta de interés por el juego y la actividad física y el cansancio también son buenos indicadores. Además, es importante comprobar su temperatura, ya que la fiebre también puede ser una de las señales de la presencia de un resfriado.

La mejor manera de saber qué hacer ante los síntomas de un resfriado de nuestra mascota es seguir los consejos del veterinario y utilizar el sentido común. Lo primero que se debe hacer si se identifica algunos de los síntomas es acudir a la clínica o centro veterinario que tengamos más cerca, donde también pueden descartar otras enfermedades o patologías más graves.

Aparte de la medicación que puede recetar el veterinario, hay una serie de recomendaciones que, como en el caso de los humanos, pueden ayudar al perro a recuperarse de un resfriado:

- Consultar al veterinario para diagnosticar y valorar el alcance del resfriado. Con la visita al veterinario se obtiene el mejor tratamiento para que la mascota se recupere lo antes posible.
- Evitar los grandes cambios de

temperatura y las corrientes de aire. Un simple resfriado puede evolucionar y empeorar, convirtiéndose en bronconeumonía.

- Salir lo menos posible de casa si hace frío o mal tiempo. En caso de que lo acepte, podemos utilizar prendas de abrigo especiales para mascotas, las cuales ayudan a mantener la temperatura corporal.
- Dejar suficiente agua al alcance del perro, para que pueda hidratarse, así como servirle comida húmeda. Por ejemplo, la enlatada, que tiene más proporción de agua en su composición, es más apetitosa y tiene más calorías.
- Entrar el perro en el baño cuando nos duchamos, así puede respirar aire húmedo que le ayudará a fluidificar los mocos, disminuir la irritación y aliviar la congestión nasal.
- Dejar que descanse, para que se recupere antes. El reposo ayuda a que el cuerpo luche mejor contra la enfermedad y la supere más fácil y rápidamente.
- Darle todo el afecto que podamos, eso siempre va bien cuando nos encontramos mal. No hay que preocuparse por el contacto con el animal, el resfriado no se transmite de perros a humanos, ni viceversa.

LA MEJORA GANADERA BOVINA EN LA PROVINCIA DE LEÓN: LA APORTACIÓN DE SANTOS OVEJERO DEL AGUA Y BENIGNO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Por: Jaime Rojo Vázquez, DVM, PhD. ALHV. y Francisco A. Rojo Vázquez, DVM. PhD. ALHV.

Se ha querido destacar el importante papel jugado por Santos Ovejero del Agua y Benigno Rodríguez Rodríguez, jefes del Servicio Provincial de Ganadería de León, en la mejora zootécnica de la cabaña bovina de la provincia, desde 1941, a partir de cruces por absorción de razas indígenas con la raza pardo alpina.

El plan de mejora zootécnica propuesto por ambos contó con la ayuda de instituciones como el Consejo Leonés de Estudios Económicos y Sociales, la Junta Provincial de Fomento Pecuario, la Diputación de León y el Ministerio de Agricultura.

Los concursos de ganado, comarcales y provinciales, contribuyeron durante muchos años a la difusión de los resultados obtenidos.

La consecuencia de estas actuaciones ha sido la obtención de una raza zootécnica homogénea y de buenos rendimientos en carne y leche, que han hecho rentable su explotación.

La provincia de León ha sido, tradicionalmente, de gran riqueza pecuaria. El ganado vacuno ha ocupado de manera regular un lugar preponderante en el censo de la cabaña provincial, como se comprueba de los datos disponibles sobre el censo ganadero en la segunda mitad del s. XIX y primera del s. XX.

De su análisis se observa que, excepto en el año 1880, el número de cabezas de ganado vacuno se ha mantenido constante, superando siempre las cien mil, incluso aproximándose a las 200 mil en 1865. En la primera década del siglo XX (concretamente en 1910), la provincia de León ocupó el 4º lugar del censo nacional (1,2,3). El trabajo del catedrático de la Escuela de Veterinaria leonesa Cecilio Díez Garrote, en 1880, sobre la ganadería leonesa, señaló tanto las causas de su



Mantequera leonesa: macho (Cooper-Zeltia)

decaencia como su remedio (4). El ganado vacuno provincial estaba constituido por "ganado del país"; agrupaciones Berciana o Vianesa, Tudanca y, sobre todo, la Mantequera leonesa.

En el año 1859 el Ayuntamiento cedió a la Junta de Agricultura, una finca, denominada El Vivero, sita en la antigua carretera León-Benavente (N-630), con una superficie de 9 Ha, destinada a granja provincial. La ges-



Mantequera leonesa: hembra (Cooper-Zeltia)

tión de la granja fue un fracaso (desconocemos las causas) y, en 1868, el Ayuntamiento solicitó y consiguió la reversión de los terrenos (5, 6).

Los primeros intentos que conocemos para la mejora ganadera bovina en la provincia de León son del año 1866, cuando la Junta de Agricultura, Industria y Comercio (7) adquirió, con fondos de la Diputación provincial, seis novillos "de buenas razas", Lourdes y Baretona, pertenecientes a las

llamadas razas pirenaicas del sudoeste y del Bollo (Orense) (dos ejemplares de cada una) para la mejora ganadera del ganado del país. Un ejemplar (desconocemos la raza) quedó en la granja agropecuaria provincial y los otros cinco se distribuyeron entre los Ayuntamientos, ganaderos y asociaciones que lo solicitaran.

Con objeto de mantener la pureza de las razas indicadas (Lourdes y Barretona), también se adquirieron tres hembras de esas razas.

Estos hechos tienen notable importancia en el trabajo que exponemos. León fue una provincia pionera en la mejora ganadera tanto en 1859 como en 1866 al establecer una granja agropecuaria provincial, y la compra de bovinos para la mejora; ello la coloca como antecesora de las granjas modelo creadas en 1881 a expensas de algunas Diputaciones (8), y de las granjas-escuela experimentales que fueron creadas en 1887, también bajo el patrocinio de las Diputaciones provinciales que lo quisieran (cediendo fincas al Min. de Fomento para su instalación)(9).

Ya en el s. XX, en 1915, la Diputación cedió al Estado unos terrenos para la construcción de una granja, pero no se llevó a efecto; por ello, en 1926 la Diputación solicitó y obtuvo su reversión, y construyó la granja proyectada, con el fin de realizar trabajos sobre el ganado vacuno "para la mejora de las razas leonesas" (6, 10, 11)

Años más tarde, en 1928, Tomás Rodríguez González (Hecho, Huesca, 1881-León, 1955), Veterinario titular de León y Director accidental de la Granja pecuaria (junto con Nicostrato Vela Esteban (Burgos, 1888-León, 1936), también Veterinario titular de León) señaló, la poca uniformidad del ganado vacuno de las montañas leonesas; "en la zona de Riaño, oriental, la mayoría de las reses ofrecen en toda su pureza el tipo Tudanca; en la zona central de la montaña, el vacuno tiene unas características totalmente distintas, consecuencia del cruce con ganado de raza asturiana; y en la zona occidental el ganado vacuno tiene unas características muy variables" (12).

La mejora ganadera de la cabaña

bovina en la provincia de León dio un salto considerable, cuantitativo y cualitativo en 1931, cuando se creó la Dirección General de Ganadería (DGG). Por D. de 7 de diciembre de este año (13) se crearon las Estaciones Pecuarias Regionales en España, que serían centros de carácter experimental. Entre sus fines se encontraba la selección genética de aquellas razas o grupos animales de mayor importancia "en la región o comarca donde radiquen". En la Sección II del D. se dice que en León se establecería una de las ocho creadas "si la Diputación cooperaba con la finca donde estaba instalada aquella" (granja). Así fue y la cesión se realizó en el año 1932 (10).

Al mismo tiempo se creó un negocio de "comprobación de rendimiento y de libros genealógicos" a fin de conocer la producción efectiva de los distintos individuos de una raza", que tuvo gran importancia en el futuro zootécnico.

El mismo Decreto creó también las Juntas provinciales y locales de fomento pecuario (Sección II, IV, personal y servicios, bases 10 y 11), que se constituyeron por O. de 29 de enero de 1932 (15). En nuestra provincia tuvieron un protagonismo considerable en cuanto a la mejora pecuaria.

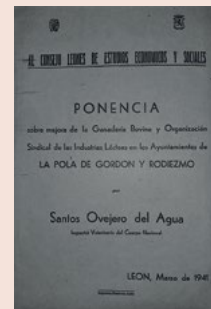
Años después se constituyó en la provincia el Consejo Leonés de Estudios Económicos y Sociales, que contaba con una Sección de Ganadería.

La primera referencia de un estudio "serio" en la provincia sobre la mejora ganadera bovina de la que tenemos conocimiento data de 1941. El entonces Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de León, Santos Ovejero del Agua (León, 1906-1983), que ocupó la jefatura en la provincia desde 1940 hasta 1945, elaboró una ponencia – que presentó al Consejo Leonés de Estudios Económicos y Sociales – titulada: *Sobre la mejora de la ganadería en los Ayuntamientos de Pola de Gordón y Rodiezmo*. Constituía un estudio piloto sobre la cabaña vacuna de la montaña central de la provincia de León, que comprendía no sólo la mejora de ésta, sino que incluía la organización (sindical) de la industria láctea en estos Ayuntamientos (15).



Santos Ovejero del Agua (años 40)

El estudio partió de la base de que la cabaña bovina en esa zona estaba constituida por vacas leonesas que "ha perdido sus características de raza para constituir, en algunas zonas, agrupaciones de ganado falto de homogeneidad morfológica, escaso valor fisiológico y carentes en su mayor parte de especialización zootécnica". Por diversas razones "se ha llegado a un caos que se traduce en un verdadero mosaico de animales decrepitos, de mala conformación y escaso rendimiento", una raza en franca variación desordenada, consecuencia de un mestizaje debido a la cubrición de las hembras con toros "inferiores", de diversas razas (asturiana, tudanca, parda suiza), lo que originaba una población bovina indefinida y desarmónica, "que impide una reversión a la vaca leonesa".



(15)

Por ello, "es una necesidad imperiosa para nuestra provincia realizar un amplio plan de mejora ganadera". Y eligió como inicio del fomento pecuario la cabaña vacuna de los Ayuntamientos citados, una zona ganadera importante de la provincia. Para ello contó con la aportación técnica de los veterinarios titulares de Pola de Gordón, Jaime Rojo Rodríguez, y Rodiezmo, Luis Fernández de Dios.

La solución se basaba en el cruzamiento, continuo o de sustitución, de las hembras del país con sementales puros de la raza suiza Schwyz, raza que se adaptaba bien a las características de la zona; una raza de aptitud mixta carne-leche, y precocidad de sus crías.

Todo ello implicaba el sacrificio obligatorio y/o castración de los machos mestizos existentes menores de un año y la única autorización de las paradas sindicales.

Era un plan ambicioso por cuanto suponía, además, la producción y comercialización de leche obtenida y de sus derivados, creando instalaciones para la recogida y desnatado de la leche en cada pueblo, para la venta en fresco y fabricación de queso y mantequilla (y la entrega a los ganaderos de la leche desuerada y desnatada para la alimentación de las crías).

El Consejo Leonés de Estudios Económicos y Sociales aceptó la ponencia y, en consecuencia, cedió al Ayuntamiento de Pola de Gordón seis sementales bovinos de la raza parda Schwyz en mayo de 1941 (desconocemos el caso del Ayuntamiento de Rodiezmo).

Pocos años después, en 1945, llegó a León como Jefe del Servicio Provincial de Ganadería Benigno Rodríguez Rodríguez (Luarca, Asturias, 1913-León, 2001), entre los años 1945 y 1969.



Benigno Rodríguez Rodríguez (1954)

Desde su incorporación al Servicio de Ganadería en León se interesó por la mejora ganadera en la provincia. En un estudio publicado en 1955 sobre la ganadería vacuna leonesa (16) señaló como medida primordial para la mejora de la cabaña provincial el cruzamiento de las hembras

autóctonas con sementales de la raza Schwyz (Parda alpina) siguiendo un control estricto del proceso de cruzamiento absorbente.

Al mismo tiempo se importaron novillas de la raza parda para "enoblecer" la sangre de la cabaña vacuna hasta lograr una población homogénea.

El plan de mejora tuvo que superar la reticencia de los ganaderos (como en 1941), aferrados a la rusticidad de sus vacas que veían con escepticismo las medidas a adoptar y la desaparición de "sus razas"; no fue tarea fácil. Frente a estas circunstancias, Benigno Rodríguez abordó la mejora ganadera de la cabaña leonesa de manera tenaz y sin sentimentalismos.

En base a ello, Benigno Rodríguez se propuso (17, 18, 19, 20) el cruce de la cabaña vacuna con la raza parda (junto con la holandesa), simplificar el mapa racial bovino (teniendo en cuenta las numerosas agrupaciones locales existentes), limitar el número de razas, y mejorar la producción de carne y leche en la provincia, comenzando por la zona oriental de la provincia de León.

La realización del programa de mejora contó con la colaboración, no sólo del Consejo Leonés de Estudios Económicos y Sociales, si no de la Junta Provincial de Fomento Pecuuario, mediante la compra y donación de sementales suizos, la Diputación provincial colaborando, desde 1964, mediante "el concierto para la mejora, expansión y fomento de la ganadería en la provincia de León", junto con la DGG, y el Ministerio de Agricultura a través del programa de incremento, expansión y mejora del ganado vacuno (1956).

Los concursos de ganado vacuno, comarcales y provinciales, pretendían ser una exposición pública de los resultados de la mejora zootécnica del ganado vacuno en la provincia. Fueron muchas las localidades que, desde el año 1945, organizaron, con la autorización de la DGG, concursos en los que se exhibía ganado de raza Schwyz española, suizo Schwyz, ganado cruzado con suizo Schwyz. Uno de los mejores exponentes fue el concurso comarcal de ganado bovino de raza parda alpina celebrado en

Boñar en 1960 por la calidad del ganado pardo alpino presentado (21)



Burón (1955)



Riaño (años 50)

Tal fue así que, desde esas fechas, los ganaderos de la provincia lograron "exportar" novillas y reproductores de ganado pardo a un amplio número de provincias de la geografía nacional (21, 22).



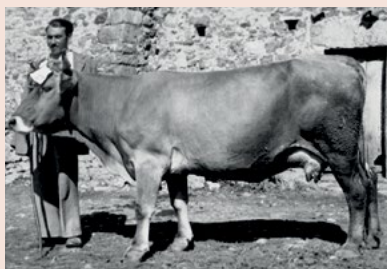
Boñar (años 50)



(20)

Merece destacarse la colaboración prestada en la mejora zootécnica de la cabaña bovina leonesa, por los Ve-

terinarios titulares de Riello, José M^o Hidalgo Chapado y, sobre todo, del veterinario titular de Burón, Domingo Orejas Saiz, así como por el veterinario del circuito de IAG de la zona de Vegas del Condado, Gregorio Boixo. Con los cruzamientos por absorción con la raza parda, la cabaña vacuna provincial alcanzó buena calidad zootécnica y rendimientos muy aceptables, en carne y leche, con un incremento significativo de sus efectivos. Como ejemplo, baste señalar que, en el año 1965 se habían incrementado notablemente los porcentajes del ganado tanto de aptitud mixta (carne/leche) y leche, respecto a 1955, año



Burón (1955)

en el que predominaba la aptitud trabajo (2). La consecuencia de los buenos rendimientos conseguidos fue la gran expansión de la raza parda.

Aunque en la actualidad la raza parda en la provincia de León ha alcanzado una deriva poco imaginable en su día, la consecuencia es que, gracias a la iniciativa tomada inicialmente por Santos Ovejero del Agua y, sobre todo, por Benigno Rodríguez Rodríguez más tarde, como jefes del Servicio Provincial de Ganadería, con la colaboración de entidades como el Consejo Leonés de Estudios Económicos y Sociales, la JFPF, la Diputación provincial, así como del Min. de Agricultura, junto con los VV.TT., al apostar de manera decidida por el cruzamiento absorbente de las razas autóctonas provinciales con la raza parda alpina, la cabaña bovina leonesa mejoró en el aspecto zootécnico, se homogeneizó, logrando incrementar notablemente sus rendimientos productivos, tanto en carne como en leche, y que su explotación fuera rentable.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen sinceramente al Dr. veterinario Javier C. Rodríguez Álvarez la cesión de algunas fotografías que se reproducen en este trabajo.



Con los cruzamientos por absorción con la raza parda, la cabaña vacuna provincial alcanzó buena calidad zootécnica y rendimientos muy aceptables, en carne y leche, con un incremento significativo de sus efectivos.

REFERENCIAS.

- Magaz Fernández J, *La economía leonesa en el s. XIX (1). El sector agrícola y ganadero. Crónica contemporánea de León. La crónica de León*, 1991.
- Rodríguez Rodríguez B, *notas extraídas del AHPL, en la Sección de Fomento pecuario.*
- Sierra E, *La ganadería de la República Argentina en 1910. La Veterinaria española*, n° 1909, 31 de octubre de 1910.
- Diez Garrote C, *Estado actual de la riqueza pecuaria de la provincia de León. Causas de su decadencia y medios para combatirla, para obtener razas adecuadas a los diversos servicios y para mejorar las existentes.* Imp. Ángel González, León, 1880.
- Álvarez Oblanca W, c.p.
- BOP, n° 82, 08 de enero de 1877.
- BOP n° 30, 09 marzo de 1866.
- RD de 23 de septiembre de 1881, *Gaceta de Madrid* núm. 207, año CCXX, tomo III, pag. 819, sábado 24 de septiembre de 1881.
- RD de 9 de diciembre de 1887, *Gaceta de Madrid*, año CCXXVI, núm. 344, tomo IV, pag. 697, sábado 11 de diciembre de 1887.
- Carantoña Álvarez F, *Puente Feliz G, Historia de la Diputación de León, León. Ed. Diputación de León*, 1995
- BOP n°1, 03 de enero de 1927.
- Rodríguez González T, *La granja escuela agropecuaria de la Diputación de León, La Semana Veterinaria*, 1928, año XI, n° 580, 05 de febrero.
- D de 7 de diciembre de 1931, *con las bases de organización de la Dirección general de ganadería e Industrias pecuarias.* *Gaceta de 8 de diciembre de 1931.*
- O de 29 de enero de 1932, *Gaceta del 5 de febrero, Normas para la constitución de las Juntas provinciales y locales de fomento pecuario.*
- Ovejero del Agua S, *Ponencia sobre la mejora de la ganadería bovina y organización sindical de las industrias lácteas en los Ayuntamientos de La Pola de Gordón y Rodiezmo.* Consejo Leonés de Estudios Económicos y Sociales, León, marzo, 1941.
- Rodríguez Rodríguez B, *Estudio de la ganadería leonesa.* Imprenta de la Excm. Diputación, León, 1955.
- , *Cómo mejorar el ganado vacuno.* Junta Provincial de Fomento Pecuario de León, XII publicación. 1966. Imp. Casado. León.
- , *La raza parda alpina en las comarcas leonesas de Boñar y Alto Porma.* An. Fac. Vet. León, 1968, año XIV, n° 14: 301-405.
- , *La raza parda alpina (1).* Min. de Agricultura, hojas divulgadoras, nos 5 y 6, 70HD, 2° ed. Marzo, 1975.
- Puente Castro M, *Los concursos de Boñar y la mejora ganadera.* Tierras de León, 1961, año I, n°2.
- Rodríguez Rodríguez B, *León, provincia exportadora de ganado suizo.* León ganadero, n° 30, 1962.

ACTUALIDAD PROFESIONAL

ALBERTO PORTELA GALARDONADO CON EL PREMIO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE CASTILLA Y LEÓN

La Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León (AvetcyL) celebró el miércoles 14 de febrero, a las 18:30 horas en el Paraninfo Gordón Ordás del Edificio El Albéitar, el acto solemne de la apertura del curso 2018, que fue presidido por el presidente de la institución, el profesor Elías Fernando Rodríguez Ferri. Tras la lectura de la memoria del curso 2017, a cargo del secretario de la academia, Francisco Rojo, tuvo lugar la entrega del premio del Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla y León, que fue otorgado a Alberto Portela Vázquez, por su trabajo titulado 'Listeria monocytogenes en platos preparados'.

El trabajo premiado por el Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla y León reconoció la interesante investigación llevada a cabo por el Dr. Portela, en torno a la 'Listeriosis', una de las mayores preocupaciones de la seguridad alimentaria, ya que es considerada por los responsables de salud pública como uno de los peligros biológicos más importantes, dada su alta tasa de mortalidad, que puede llegar al 30%.

El principal objetivo del estudio fue "determinar el origen de la contaminación en una planta de producción de alimentos preparados, para ello se caracterizaron fenotípica y genéticamente cepas de *L. monocytogenes* aisladas durante cuatro años".

Alberto Portela, pertenece a la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia y es Vicepresidente de la AEHV, en sus palabras de agradecimiento destacó el enorme esfuerzo y dedicación de todos los veterinarios, tanto del sector privado como de la Administración que se dedican con entusiasmo a la salud pública y seguridad alimentaria. Sin ellos, la sanidad no sería tal como hoy la conocemos, concluyó.



Alberto Portela recibe el galardón de manos del presidente del Consejo de Castilla y León, Luciano Díez.

//

El trabajo premiado por el Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla y León reconoció la interesante investigación llevada a cabo por el Dr. Portela, en torno a la 'Listeriosis'

A.M.A. la Mutua de los Profesionales Sanitarios

EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS RENUEVA CON A.M.A. EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE SUS VETERINARIOS

El Consejo General de Colegios Veterinarios ha vuelto a confiar en A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, al renovar su póliza de Responsabilidad Civil Profesional. El órgano colegial dará cobertura con esta póliza colectiva, a través de los colegios provinciales correspondientes a más del 50% de los profesionales veterinarios españoles. La experiencia y especialización de A.M.A., que lleva asegurando a los profesionales veterinarios desde 1.994, han sido claves para que el Consejo General de Colegios Veterinarios renueve esta póliza colectiva, que cuenta con amplias coberturas de las que pueden beneficiarse todos los veterinarios colegiados a través de los colegios provinciales que estén adheridos al seguro contratado por el Consejo General de Colegios Veterinarios.

La póliza ahora renovada asegura a los veterinarios que van a estar protegidos ante cualquier reclamación por el desarrollo de su actividad profesional garantizando así que su prestigio profesional y patrimonio no



se vean afectados.

Y es que la póliza de A.M.A. además de cubrir las posibles consecuencias económicas derivadas de una reclamación, pone a disposición de nuestros veterinarios una defensa jurídica profesional y especializada en el ámbito de la responsabilidad civil sanitaria. Un equipo de especialistas en derecho sanitario de A.M.A. estará al lado de los veterinarios asegurados desde el primer momento en que se produzca la reclamación, asesorándole en todo el proceso.

Esta póliza da cobertura a cerca de 18.000 colegiados e incorpora las garantías más novedosas del mercado,

cubriendo la inhabilitación profesional (hasta 4.000 euros y 24 meses por asegurado) y el abono de la cuota de colegiación caso de inhabilitación del profesional entre otras.

A.M.A. junto con el Consejo General de Colegios Veterinarios ha diseñado una póliza con coberturas pensadas para sus circunstancias profesionales.

El Consejo General de Colegios Veterinarios confía en A.M.A., la líder en Seguros de Responsabilidad Civil Profesional Sanitaria, con más de 25 años de experiencia.

A.M.A. la Mutua de los Profesionales Veterinarios.

RESUMEN DE COBERTURAS DE LA PÓLIZA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS

Delimitación Temporal de Cobertura: ILIMITADA

Cobertura por Cese definitivo de la actividad: 15 años.

Delimitación Geográfica de Cobertura: Todo el Mundo excepto EEUU y Canadá. Se requiere autorización expresa por parte de A.M.A.

CAPITAL BASICO ASEGUARADO: 600.000.-€ por siniestro y

1.200.000.-€ por anualidad de seguro.

RESUMEN DE GARANTÍAS: Responsabilidad Civil Profesional:

Incluidos:

- Dictámenes,
- Valoraciones,
- Pre-compra,
- Inspección alimenticia, etc.

Responsabilidad Civil de la Explotación y Locativa:

- Daños a expedientes

Responsabilidad Civil Patronal.

Responsabilidad Civil Propietario de Instalaciones Radiactivas.

Subsidio por Inhabilitación Temporal Profesional:

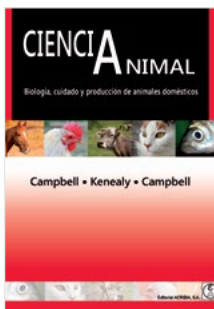
- Media salarial de los últimos 12 meses, con límite de 4.000.-€/mes, máximo 24 meses.
- Cuota Colegial por Inhabilitación: Hasta 500.-€/año, máximo 2 años.

Protección de Datos.

Protección de Vida Digital.

Defensa y Fianzas

NOVEDADES EDITORIALES



CIENCIA ANIMAL. *Biología, cuidado y producción de animales domésticos*

J. R. Campbell, M. D. Kenealy

© Editorial Acribia

Páginas: 634
Tamaño: 21 x 26,5
ISBN: 978-84-200-1179-0
PVP 55 euros

Tel.: 976 23 20 89
E-mail: acribia@editorialacribia.com
www.editorialacribia.com

Este título incluye, entre otros, capítulos dedicados a los animales de compañía, piscicultura y estado de bienestar de los animales domésticos. Nuevas materias importantes que desarrollan el estudio de los ciclos vitales de los animales productores de alimentos, tajos de carne para venta al detalle, sanidad de los alimentos, recientes aplicaciones importantes de la tecnología sobre la fisiología de la reproducción, amplios estudios sobre los excrementos de los animales, nuevos conocimientos sobre *Escherichia coli* O157:H7, Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE) y la nueva variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob, así como el arañazo del gato y la enfermedad de Lyme.

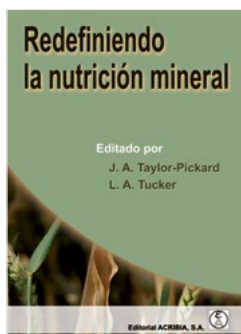
ENTIENDE A TU GATO. *El lenguaje secreto de los gatos*

Este libro nace con la intención de explicar de forma comprensible que los gatos se comunican con nosotros y que el estrés es la principal causa de los trastornos de conducta en los gatos, lo que a su vez causa problemas de convivencia entre nosotros y nuestros felinos debido a la aparición de hábitos que nos resultan molestos. Pero, una vez entendido por qué hacen ciertas cosas, podremos intentar solucionarlas, para que el hecho de tener en casa un animal tan agradable como puede ser un gato no se convierta en una fuente de disgustos y preocupaciones.

Santiago García Caraballo

© Oberon
Páginas: 176
Tamaño: 17,00 x 22,50
ISBN: 978-84-415-3977-8
PVP: 16,95 €

Tel.: 91 393 88 12
www.oberonlibros.com/libro.php?id=5218058



REDEFINIENDO LA NUTRICIÓN MINERAL

J. A. Taylor-Pickard, I. A. Tucker

© Editorial Acribia
Páginas: 360
Tamaño: 17x24
ISBN 978-84-200-1158-5
PVP: 37,50
Tel.: 976 23 20 89
E-mail: acribia@editorialacribia.com
www.editorialacribia.com

La nutrición mineral, como otras ramas de la nutrición, ha sido poco investigada desde los años 70. A partir de los años 90 se produjo un incremento de la preocupación por la contaminación medioambiental generada por las granjas intensivas, particularmente en ciudades con alta densidad de polución como es el Norte de Europa o en áreas donde las condiciones geológicas aumentan el potencial contaminante de las aguas subterráneas. Estos hechos han obligado a los productores a estudiar cómo están influyendo sobre la contaminación en primer lugar respecto a la liberación de fósforo y de nitrógeno y, posteriormente, respecto a otros micronutrientes y elementos traza como cinc y cobre.

MANUAL CLÍNICO DE PRESIÓN SANGUÍNEA EN PERROS Y GATOS

Manual práctico y sencillo sobre los métodos y técnicas para medir la presión arterial en perros y gatos y cómo interpretarla. Va dirigido a los veterinarios clínicos en ejercicio libre y con clínicas de medicina general.

Enrique Ynaraja Ramírez

© Servet
Páginas: 128
Tamaño: 17 x 24
ISBN: 978-84-16818-63-1
PVP 55 euros
Tel.: 976 46 14 80
www.store.grupoasis.com



AGENDA DE ACTIVIDADES

ABRIL

MÁSTER ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, GANADERÍA Y SISTEMAS AGROFORESTALES

Cáceres, del 3 de abril 2018 al 25 de junio 2019

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres

Universidad de Extremadura

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria

Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres

Finca Valdeflores

Fábrica de Piensos "Piensos Daruz"

Plataforma Campus Virtual de la UEX

Información e inscripciones:

Tel.: 927 22 44 25

CURSO DE OFTALMOLOGÍA EQUINA: EXPLORACIÓN, ÚLCERAS Y UVEÍTIS

Palma de Mallorca (Islas Baleares), 6 de abril

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de las Islas Baleares

Lugar de Celebración:

Avda. Comte Sallent, 2- Principal A i B 07003 Palma de Mallorca

Modalidad:

Presencial para los veterinarios de Mallorca; no presencial para los veterinarios de Menorca, Ibiza, Formentera y fuera de las Islas, a través del aula virtual tic-alfa. Esta formación se impartirá íntegramente en catalán.

Información e inscripciones:

Tel.: 971 71 30 44

E-mail: admimistracio@covib.org

<http://www.covib.org>

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS FRECUENTES EN PEQUEÑOS ANIMALES

Oviedo (Asturias), 7 de abril

Organiza:

Colegios de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Sede colegial

Plaza de América, 10 2º

Oviedo

Inscripciones:

Entre 30 y 70 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07

E-mail:

colegio@colegioveterinarios.net

XXII JORNADAS DE NUTRICIÓN PRÁCTICA

Madrid, 11 y 12 de abril

Organiza:

SPRIM

Lugar de Celebración:

Facultad de Medicina

Universidad Complutense

(Madrid)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 577 90 65

Tel.: 91 577 49 69

<http://www.sprim.es>

MANEJO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE AVES

Madrid, 7 y 8 de abril (Primera convocatoria)

Madrid, 12 y 13 de mayo (Segunda convocatoria)

Organiza:

Zoo Aquarium Madrid

Inscripciones:

103 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 14

E-mail: aalfaro@grpr.com

E-mail: pacalatrava@grpr.com

E-mail: nbenito@grpr.com

www.zoomadrid.com

CASOS CLÍNICOS DE OFTALMOLOGÍA

On-line, del 17 de abril al 22 de mayo

Organiza:

Asís Formación

Duración:

8 horas

Inscripciones:

59 euros

Información e inscripciones:

<https://formacion.grupoasis.com/cursos/944-casos-clinicos-de-oftalmologia/#/inscripcion>

MANEJO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE AVES

Madrid, 21 y 22 de abril

Organiza: Zoo Aquarium Madrid

Inscripciones: 103 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 14

E-mail: aalfaro@grpr.com

E-mail: pacalatrava@grpr.com

E-mail: nbenito@grpr.com

www.zoomadrid.com

MAYO

34 CONGRESO MUNDIAL VETERINARIO

Barcelona, 6, 7 y 8 de Mayo

Organiza:

World Veterinary Association.

Inscripciones:

300 euros+IVA (precio para colegiados).

Inscripciones:

<https://icsevents.eventsair.com/wvac/discounted-reg>

INICIACIÓN A LA FOTOGRAFÍA DE LA NATURALEZA

Madrid, 26 y 27 de mayo

Organiza: Zoo Aquarium Madrid

Inscripciones: 103 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 14

E-mail: aalfaro@grpr.com

E-mail: pacalatrava@grpr.com

E-mail: nbenito@grpr.com

www.zoomadrid.com

JUNIO

XXIII CONGRESO INTERNACIONAL ANEMBE DE MEDICINA BOVINA

Vigo (Pontevedra), 7 y 8 de junio

Organiza:

ANEMBE

Lugar de Celebración:

Auditorio – Palacio de Congresos
"Mar de Vigo"

Información e inscripciones:

Tel.: +34 985 20 83 16
<http://www.anembe.com/>

CONVOCATORIA DEL XXX PREMIO LITERARIO TAURINO DOCTOR ZUMEL ¿CÓMO ADECUARÍA LA LIDIA AL SIGLO XXI?

Madrid, hasta el 9 de junio

Organiza:

David Shohet Elías

Admisión de trabajos:

Hasta el 9 de junio

Dotación:

Primer premio: 4.500 euros
Segundo premio: 1500 euros

Información:

Sra. Isabel Andrés
<http://www.premioliterariotaurinodr-zumel.com>

CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA EN BOVINOS

Colunga (Asturias), 22 y 23 de junio

Organiza:

Granja Escuela de Luces (Colunga)

Lugar de Celebración:

Granja Escuela de Luces (Colunga)

Plazas:

30 personas

Inscripciones:

280 euros
(Colegiados en Asturias)
575 euros
(No colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel. 985 22 98 22
www.colegioveterinarios.net

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, 25 al 29 de Junio de 2018.

Organiza:

Prof. Juan José Badiola. Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza. En colaboración con la Fundación Casa de Ganaderos.

Duración:

50 horas

Plazas:

35

Inscripción:

Gratuita

Plazo de inscripción:

Hasta el 22 de Junio de 2018

Programa del curso:

En este curso teórico-práctico se abordarán las principales enfermedades que afectan a los ovinos y caprinos. Las intervenciones serán realizadas por reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizu.
E-mail: arbizuz@unizar.es
Tel.: 876 55 41 62 y 976 76 25 34
Fax: 976 76 25 08

MEDICINA FELINA

Oviedo (Asturias), junio

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Información e inscripciones:

Tel. 985 22 98 22
www.colegioveterinarios.net

II CONGRESO INTERNACIONAL, XVI CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA-SEHA Y VII ENCONTRO RURAL REPORT

Madrid, hasta el 30 de septiembre

Organiza: SEHA y RuralRePort

Información e inscripciones:

<https://transruralhistorycompostela.wordpress.com>

SEPTIEMBRE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

Murcia, septiembre

Organiza:

Facultad Veterinaria de la Universidad de Murcia

Duración:

1 año (60 créditos)

Plazas:

25

Información e inscripciones:

Tel.: 868 88 43 18
E-mail: diegorom@um.es
www.um.es/web/veterinaria/contenido/estudios/masteres/fauna-silvestre
<https://preinscripcionmaster.um.es/preposgrado/Preposgradoweb.seam>

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)

Madrid, 29, 30 de septiembre y 5, 6, 7 de octubre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Inscripciones: 300 euros

MADRID

Lugar de Celebración:

C/ Villanueva, 11-4ª planta
28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35
Tel.: 91 578 34 68
E-mail: v.carro@colvet.es
www.colvet.es

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06 | Fax: 91 571 29 37 | e-mail: contenidos@sprintfinal.com

TABLÓN DE ANUNCIOS

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

OFERTA DE EMPLEO

Se necesitan veterinarios para urgencias y hospitalización en hospital veterinario de la zona norte de la Comunidad de Madrid. Se requiere experiencia previa de 1 año en puestos similares. Se ofrece contrato indefinido. Las personas interesadas pueden enviar cv al e-mail: hosvetmad17@gmail.com

Buscamos veterinario cualificado para trabajar en clínica veterinaria próxima apertura con conocimientos en pequeños animales, consultas y cirugía. Zona sur de Madrid. Interesados deben enviar su CV y nos pondremos en contacto en la mayor brevedad posible, al e-mail: amanda-villa@hotmail.com

Se necesita veterinario/a, si es posible que viva por la zona de Alcalá de Henares o Meco, ya que la clínica está situada cerca de estas dos localidades. Se ofrece alta en la seguridad social, contrato indefinido y jornada completa. Sueldo a convenir. Interesados mandar CV al correo electrónico: moviecan6@gmail.com

Se busca veterinario/a con conocimientos en ecografía para trabajar en clínica de pequeños animales en Madrid. Interesados enviar curriculum vitae al correo electrónico mjobvet@hotmail.com

Se necesita veterinario/a para clínica de pequeños animales situada en Manzanares (Ciudad Real). Negocio en expansión con apertura de nuevo centro veterinario que precisa de ampliación de equipo profesional. La vacante ofertada es a jornada completa con urgencias no presenciales. Incorporación inmediata con posibilidad de contratación indefinida. Tel.: 654 52 01 19. E-mail: cvmanzanares@yahoo.es

Se busca Veterinario para Clínica Mixta en el Barraco, Ávila. Para trabajar principalmente con pequeños rumiantes, algo de bovino y mascotas. Urgencias en fines de semana alternos. Horario Flexible. Interesados contactar a través del e-mail: vetslaiglesia@gmail.com

Multinacional alemana precisa técnico comercial veterinario/a con experiencia de al menos tres años y buenos conocimientos de nutrición de aves de corral. Se requiere inglés y disponibilidad para desplazamientos. Salario negociable, coche empresa y otros beneficios. Enviar CV por e-mail: coach.bcn@gmail.com

Se busca peluquero canino para realizar funciones propias del cargo, atención al cliente, cierre de venta, cobro en caja, limpieza y reordenación de peluquería. Se valorará experiencia previa en atención al cliente, habilidades comerciales y tener conocimientos sobre nutrición, cuidados y bienestar en animales de compañía. Tel.: 618 24 59 70. E-mail: polilalaimp@gmail.com

Buscamos peluquero canino para días sueltos en centro veterinario en Alcorcón. Salario a convenir. Se valorará estar dado de alta como autónomo. Enviar CV y portfolio a curriculummundoanimal@gmail.com

Empresa de control de plagas implantada en Cantabria desde hace 20 años, necesita un licenciado/a en veterinaria, con certificado de profesionalidad nivel 2 para trabajo de prevención y control de plagas, así como de legionella y elaboración de APPCC. Interesados enviar CV a descan@descan.es.

DEMANDAS DE EMPLEO

Auxiliar técnico Veterinario y ayudante veterinario, terminé las prácticas donde he realizado trabajos de recepción, radiografías, asistencia quirúfano, curas, hospitalización, laboratorio, y busco clínica u Hospital en Toledo o alrededores, para poder seguir aprendiendo y coger experiencia, además soy Auxiliar administrativo con 12 años de experiencia, lo cual me capacita para las funciones de atención al cliente, gestión de agendas y horarios, recepción y gestión de stocks. Disponibilidad para trabajar fines de semana. Disponibilidad para cambio de residencia, coche propio. E-mail: gresi1981@gmail.com

Graduado en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid. Tesis de fin de grado y prácticas en el departamento de zoología de la misma. Experiencia en Laboratorio. Auxiliar Técnico Veterinario a través de la escuela Forvet, con cursos especializados como manejo de animales exóticos. Prácticas como ATV en el Hospital Veterinario "Los Madrazo". Actualmente realizando prácticas en "Clínica Castelló". Busco trabajo de forma inmediata como Auxiliar Veterinario. Soy una persona proactiva, con buena actitud para aprender, trabajador y responsable, deseando una oportunidad laboral para demostrarlo. E-mail: davidat23@gmail.com. Tel.: 676 15 11 74

COMPRA/VENTA

Se vende material radiológico en perfecto estado por adaptación de equipo a Radiología Digital. Se dispone de negatoscopios, cubeta de revelado manual, portaplacas para revelado, chasis radiológico 30x40, parrilla antidifusora y portachasis. Precio a convenir del conjunto o de artículos individuales. Interesados contactar a través de mail: vsbenet@yahoo.es

NOVEDADES LEGISLATIVAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Enero

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (BOE de 01/01/2018 - Sección III)
Resolución de 19 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal para las industrias de granjas avícolas y otros animales.
- Comunidad Autónoma de Extremadura (BOE 02/01/2018 - Sección V)
Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio por el que se convoca la licitación del suministro "Adquisición de dosis vacunales de lengua azul".

de mercado y la situación del sector durante tres años.

- Ministerio de Defensa (BOE de 09/02/2018)
Resolución 420/38019/2018, de 30 de enero, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Selecto de Raza Asnal Zamorano-leonés, para la cesión de garañones.
- Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (BOE de 12/02/2018 - Sección I)
Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor.

- Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 20/02/2018 - Sección V)
Anuncio de corrección de errores de la Consellería de Medio Rural en el pliego de prescripciones técnicas de la licitación para la contratación de diverso material para el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Galicia y otros (expediente 7/2018). Lote n.º 3.

- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 27/02/2018 - Sección)
Orden APM/189/2018, de 20 de febrero, por la que se determina cuando los residuos de producción procedentes de la industria agroalimentaria destinados a alimentación animal son subproductos con arreglo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Febrero

- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 08/02/2018-Sección III)
Orden APM/105/2018, de 31 de enero, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para promocionar el consumo de la carne de conejo, velar por la estabilidad sectorial, la transparencia

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE de 15/02/2018 - Sección III)
Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, por la que se incoa expediente de declaración la Cría del Caballo de Pura Raza Española como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Marzo

- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 05/03/2018 - Sección II)
Resolución de 22 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Nacional Veterinario.

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Del 1 de enero de 2018 al 5 de marzo de 2018, ambos inclusive.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Febrero

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/183 de la Comisión, de 7 de febrero de 2018, relativo a la denegación de autorización del formaldehído como aditivo para alimentación animal perteneciente a los grupos funcionales de los conservantes y los potenciadores de las condiciones higiénicas (Texto pertinente a efectos del EEE.)

C/2018/0594
DO L 34 de 8.2.2018, p. 6/9

- Decisión de Ejecución (UE) 2018/187 de la Comisión, de 6 de febrero de 2018, por la que se modifica el anexo II de la Decisión 2008/185/CE en lo que respecta a la aprobación del programa de erradicación de la enfermedad de Aujeszky en la región de Emilia-Romaña en Italia [notificada con el

número C(2018) 579] (Texto pertinente a efectos del EEE.)

C/2018/0579
DO L 34 de 8.2.2018, p. 36/38

- Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 8 de marzo de 2016, respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las enfermedades trans-

misibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal» (11779/1/2015 — C8-0008/2016 — 2013/0136(COD)) DO C 50 de 9.2.2018, p. 98/100

- P8_TA(2016)0101 Animales reproductores y sus productos reproductivos ***I Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 12 de abril de 2016, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las condiciones zootécnicas y genealógicas para el comercio de animales reproductores y sus productos reproductivos y su importación a la Unión (COM(2014)0005 — C7-0032/2014 — 2014/0032(COD)) P8_TC1-COD(2014)0032 Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 12 de abril de 2016 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) 2016/... del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las condiciones zootécnicas y genealógicas para la cría, el comercio y la entrada en la Unión de animales reproductores de raza pura, porcinos reproductores híbridos y su material reproductivo, y por el que se modifican el Reglamento (UE) n.º 652/2014 y las Directivas 89/608/CEE y 90/425/CEE del Consejo y se derogan determinados actos en el ámbito de la cría animal («Reglamento sobre cría animal») DO C 58 de 15.2.2018, p. 231/231

- Reglamento (UE) 2018/222 de la Comisión, de 15 de febrero de 2018, que modifica el anexo VII del Reglamento (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta al laboratorio de referencia de la Unión Europea para el seguimiento de los contaminantes virales y bacteriológicos de los moluscos bivalvos (Texto pertinente a efectos del EEE.) C/2018/0815 DO L 43 de 16.2.2018, p. 8/9

- Reglamento (UE) 2018/221 de

la Comisión, de 15 de febrero de 2018, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo al laboratorio de referencia de la Unión Europea para las encefalopatías espongiformes transmisibles (Texto pertinente a efectos del EEE.) C/2018/0809 DO L 43 de 16.2.2018, p. 6/7

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/240 de la Comisión, de 15 de febrero de 2018, relativo a la autorización de trimetilamina, hidrocloreuro de trimetilamina y 3-metilbutilamina para todas las especies animales excepto las gallinas ponedoras, y de 2-metoxietilbenceno, 1,3-dimetoxibenceno, 1,4-dimetoxibenceno y 1-isopropil-2-metoxi-4-metilbenceno como aditivos en la alimentación de todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE.) C/2018/0746 DO L 53 de 23.2.2018, p. 14/26

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/246 de la Comisión, de 15 de febrero de 2018, relativo a la autorización del óxido de linalol como aditivo para piensos destinados a todas las especies animales, excepto los peces (Texto pertinente a efectos del EEE.) C/2018/0744 DO L 53 de 23.2.2018, p. 105/108

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/238 de la Comisión, de 15 de febrero de 2018, relativo a la autorización de 5'-ribonucleósidos disódicos, 5'-guanilato disódico y 5'-iosinato disódico como aditivos en los piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE.) C/2018/0733 DO L 53 de 23.2.2018, p. 1/8

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/238 de la Comisión, de 15 de febrero de 2018, relativo a la

autorización de 5'-ribonucleósidos disódicos, 5'-guanilato disódico y 5'-iosinato disódico como aditivos en los piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE.) C/2018/0733 DO L 53 de 23.2.2018, p. 1/8

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/277 de la Comisión, de 23 de febrero de 2018, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/207 en lo que se refiere a cambios en los modelos para los informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo y con el objetivo de cooperación territorial europea, así como en los modelos del informe de evolución y los informes de control anuales, y por el que se corrige dicho Reglamento en lo que se refiere al modelo para el informe de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo y el informe de control anual. C/2018/0999 DO L 54 de 24.2.2018, p. 6/1

Marzo

- Decisión de Ejecución (UE) 2018/313 de la Comisión, de 28 de febrero de 2018, por la que se modifica la Decisión 2009/821/CE en lo relativo a las listas de puestos de inspección fronterizos y unidades veterinarias de Traces [notificada con el número C(2018) 1149] (Texto pertinente a efectos del EEE.) C/2018/1149 DO L 60 de 2.3.2018, p. 40/43

- Decisión de Ejecución (UE) 2018/314 de la Comisión, de 1 de marzo de 2018, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2017/247, sobre las medidas de protección en relación con los brotes de gripe aviar altamente patógena en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2018) 1401] (Texto pertinente a efectos del EEE.) DO L 60 de 2.3.2018, p. 44/50

* *Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Del 7 de febrero de 2018 al 2 de marzo de 2018, ambos inclusive.*

DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
M^º Puga Cerdido, s/n. Ed. Lúgris Va-
dillo, 1^º. Polígono Matogrande. 15009
A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: colegio@colvetcor.org
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10. 01006 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: info@colvetaraba.es
Web: www.colvet.es/alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^º. 02001
ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icovall.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Pamplona, 16. 04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: administracion@colvetalmeria.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26. 05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@gmail.com
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9. 06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Josep A. Gómez Muro
Av. República Argentina, 25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66 - Fax: 932 12 12 58
e-mail: covb@covb.cat
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 -1^º. 12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
C/ Alvarez n^º.-1
Apartado de correos, n^º 389 51001
Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
Fax: 956 51 42 36
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: administracion@icovciudad.es
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69. 14012
CÓRDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: colegio@corvet.es
Web: www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvecu.com

GIRONA

Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@covgi.cat
Web: www.covgi.cat

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Fernando Luis Díaz Martín
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet@gmail.com
Web: www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: info@covhuesca.org
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Av. Comte Sallent, 2 Principal A y B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 27 01 09
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7. 25003 LLEIDA
Tel.: 973279518
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org
Web: www.covll.cat

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.facveterinarialugo.org

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Melicio Germán Álvarez Frias
General Villalba 25, local 1
52006 MELILLA
Tel.: 952 67 63 37
e-mail: colegiomelilla@colvet.es
Web: www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Luis Francisco Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas
Luis Doreste Silva, 30-bis
35413 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^º 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetesa@colvet.es
Web: www.colvetesalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: segovia@colvet.es
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^º1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60
e-mail: secretaria@colvetsevill.es
Web: www.colegiopedvetinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^º Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@covt.cat
Web: www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: info@covteruel.org
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintana, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@icovv.com
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pio de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Álvaro Mateos Amann
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

DIRECTORIO ASOCIACIONES

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2ª - F - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bld I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación de Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bld I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVLAOC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pio del Río Ortega, 11-1ª. 47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38
valadolid@colvet.es

ACVLYET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
acvlyet@terra.es

ADIPREM

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal.
C/ del Pi, 11, 1ª. 08005 Barcelona.
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Gulinícolas de España
Miembro de FEAGAS
C/ Hierro, 17 28045 MADRID
Tel.: 615 95 25 45
www.tierradeconejos.es
asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
infoterminosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

C/ Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B
47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
secretaria@wpsa-aecea.es

AHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
secretariaahv@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bld I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal.
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Avda. Ciñera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 93 726 94 91
asvetacupun@mundivia.es

AVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
avedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/avedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41,8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32 / Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

AGAVEPOR

Avda. de Oza, 76 - 5º
15006 A Coruña
Tel. 610 240 387
agavepor@gmail.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN.
Telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 84 58
amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es - www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 25 31 55
colvetba@colvet.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com
www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMENA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanay Nº17, 1ºD. 27001- Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
Fax: 982-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Españoles de Pequeños Animales
Pra. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
a.avapa@telceline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfz 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Bld I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AEBVU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 58 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / Fax: 695 67 96 61
administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegapape.com
www.avegapape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pra. San Genasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es / www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Pírricos, 10 1º - C. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 93 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52 / aveto@aveto.es

AVEPXA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224245 / Fax: 927213299
avepxa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya, Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com / www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Bld I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario09@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
info@avpcat.org / www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Aseña, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 / Fax: 964 72 48 77
info@avvc.es / www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2. L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00. avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 803. 41020 Sevilla
Teléfono 955 01 89 68 / Fax 955 02 41 58
www.caae.es

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdefuentes C/ Portiña S/N
45300 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651 / Fax: 925 709 700
info@iegra.es / www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootenéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid.
secra@inia.es / www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tf: 902 789 449 / Fax: 934674042
irta@irta.cat / www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCIA ORIENTAL

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada
Tel.: 638 28 57 35
administracion.racvao@insacan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

C/ Luis Buelna, 16
41008 - Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 683
academia@rascvet.es

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfruido@uam.es / www.secal.es

SECSA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal de la Reina (Toledo)
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60 / Fax: 91 394 37 68
mhvarez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Ruto García Rendueles nº6, bajo

33203 Gijón. Tel.: 985335798

coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id@debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica-serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologia@vet.uclm.es
tsanroman@vet.uclm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 639272118
presidentes@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44

APLO

534. 10600 Plasencia (Cáceres)
www.setov.org

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10400 Cáceres. Fax: 927213299
www.socivesc.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafrá (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Aseoria e Investigación Veterinaria SL. C/ Evadeta, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel/Fax: 91 843 91 56
trialvet@gmail.com / www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1ª derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1º Dcha
28010 MADRID
Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es / www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 / Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 / Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edificio V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
Web: http://www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 39 96
E-mail: socdes@vet.uclm.es
Web: www.uclm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 666
E-mail: fv@vet01@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Anzacas
35413 Anzacas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 41 30
E-mail: deca_fv@ulpgc.es
Web: www.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvleadrin@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 868 68 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE CASTIAGO DE CANTABILIA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n
27002 Lugo
Tel.: 982822020
Fax:

Improve
International



2018

General Practitioner Certificate Programmes

PROGRAMAS DE POSGRADO

- Programa avanzando de cirugía de tejidos blandos en pequeños animales **NUEVO**
- Cirugía de pequeños animales
- Medicina de pequeños animales
- Medicina de pequeños animales + Ecografía **NUEVO**
- Clínica de animales exóticos
- Dermatología de pequeños animales
- Oncología de pequeños animales
- Cardiología de pequeños animales
- Fisioterapia de pequeños animales



MADRID | BARCELONA | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Acreditados por:

ESVPS

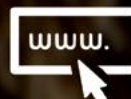
¿Listo para dar el siguiente paso? Contáctanos...



por teléfono
+34 911 881 568



por correo electrónico
info.es@improveinternational.com



la página web
www.improveinternational.com